

# **Cablevisión S.A.**

## **Estados Contables**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008  
presentados en forma comparativa.

# Cablevisión S.A.

## **Estados Contables**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008  
presentados en forma comparativa.

## **Indice**

(según ordenamiento establecido por la Resolución General N° 368  
de la Comisión Nacional de Valores a los efectos de su presentación  
en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires)

Estado de Situación Patrimonial Consolidado  
Estado de Resultados Consolidado  
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado  
Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas y Anexos a los Estados Contables  
Reseña Informativa  
Informe de Revisión Limitada  
Informe de Comisión Fiscalizadora

# Cablevisión S.A.

Domicilio legal: Cuba 2370 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Televisión por cable - Antena comunitaria –  
Servicios de telecomunicaciones.

Ejercicio Económico N° 29

## Estados Contables

Correspondientes al período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2008  
presentados en forma comparativa

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 29 de agosto de 1979  
De la última modificación: 7 de noviembre de 2005

Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

Vencimiento del contrato social: 29 de agosto de 2078

<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7 individual)</b>		
	<b>Suscripto e integrado</b>	
	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
	<b>\$</b>	
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción, Clase "A"	157.862.000	157.862.000
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción, Clase "B"	39.465.500	39.465.500
	197.327.500	197.327.500

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Al 31 de marzo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007

	31.03.08	31.12.07		31.03.08	31.12.07
	\$			\$	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	87.588.701	100.145.764	Cuentas a pagar (Nota 5.e)	308.704.698	276.574.610
Inversiones	40.487.717	58.435.444	Deudas bancarias y financieras (Nota 5.f)	176.103.707	179.228.708
Créditos por servicios (Nota 5.a)	156.948.459	116.617.453	Remuneraciones y cargas sociales	80.977.545	78.001.794
Otros créditos (Nota 5.b)	106.089.193	71.402.796	Cargas fiscales	61.764.049	45.818.329
Otros activos (Nota 5.c)	40.345.169	39.871.047	Otras deudas	18.645.635	22.607.438
Bienes de cambio (Nota 5.d)	445.204	445.503	<b>Total Pasivo Corriente</b>	646.195.634	602.230.879
<b>Total Activo Corriente</b>	431.904.443	386.918.007	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Cuentas a pagar	5.234.343	4.910.846
Otros créditos (Nota 5.b)	78.360.196	76.232.866	Deudas bancarias y financieras (Nota 5.f)	2.336.728.098	2.318.714.656
Inversiones	11.809.783	9.218.145	Cargas fiscales	28.184.055	16.251.436
Bienes de uso (Anexo A consolidado)	1.402.371.166	1.265.499.484	Otras deudas	815.505	815.506
Activos intangibles (Nota 6)	396.882.773	413.840.624	Previsiones (Anexo E consolidado)	77.019.603	78.562.089
<b>Subtotal Activo No Corriente</b>	1.889.423.918	1.764.791.119	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	2.447.981.604	2.419.254.533
Llaves de negocio (Nota 6)	2.919.368.526	2.910.316.412	<b>Total Pasivo</b>	3.094.177.238	3.021.485.412
<b>Total Activo No Corriente</b>	4.808.792.444	4.675.107.531	<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS</b>	54.795.509	46.719.334
<b>Total Activo</b>	5.240.696.887	5.062.025.538	<b>PATRIMONIO NETO</b>	2.091.724.140	1.993.820.792
			<b>Total Pasivo, Participación de Terceros y Patrimonio Neto</b>	5.240.696.887	5.062.025.538

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Resultados Consolidado

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

	31.03.08	31.03.07
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 5.g)	748.659.860	587.778.158
Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Anexo F consolidado) <sup>(1)</sup>	(367.448.315)	(297.524.027)
Resultado bruto – Ganancia	381.211.545	290.254.131
Gastos de administración (Anexo H consolidado) <sup>(1)</sup>	(85.690.970)	(65.224.067)
Gastos de comercialización (Anexo H consolidado) <sup>(1)</sup>	(73.744.310)	(73.036.780)
Amortización de activos intangibles (Nota 6)	(17.372.736)	(17.453.993)
Resultado operativo – Ganancia	204.403.529	134.539.291
Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Diferencias de cambio	181.964	6.317.829
Gastos bancarios	(1.407.595)	(880.944)
Resultado por tenencia bienes de cambio	-	(50.674)
Intereses	1.335.607	3.940.861
Resultado por medición de activos en moneda a valor actual	727.924	195.770
Resultado por tenencia - obsolescencia de materiales	(360.178)	-
Generados por pasivos		
Intereses	(57.469.807)	(62.256.189)
Actualizaciones (CER)	-	(1.308.165)
Diferencias de cambio	(12.947.606)	(20.042.309)
Impuestos sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras	(7.901.011)	(6.203.170)
Resultados por reestructuración financiera	-	15.072
Resultado por medición de pasivos en moneda a valor actual	(8.695.345)	(10.362.382)
Otros (egresos) / ingresos – netos	(95.582)	1.665.202
Resultado de inversiones permanentes	2.282.616	1.607.665
Resultado antes de impuesto a las ganancias y/o a la ganancia mínima presunta, y de la participación de terceros en sociedades controladas – Ganancia	120.054.516	47.177.857
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 8)	(20.561)	(28.123)
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	(35.008.802)	(15.318.612)
Resultado antes de la participación de terceros en sociedades controladas – Ganancia	85.025.153	31.831.122
Participación de terceros en los resultados de sociedades controladas	(4.577.663)	(3.377.358)
<b>Resultado del período – Ganancia</b>	<b>80.447.490</b>	<b>28.453.764</b>
<b>Ganancia neta por acción</b>	<b>0,41</b>	<b>0,14</b>
<b>Cantidad de acciones ordinarias</b>	<b>197.327.500</b>	<b>197.327.500</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

(1) Incluye depreciaciones de bienes de uso imputables a:

Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	47.527.811	51.599.450
Gastos de comercialización	3.360.852	3.590.156
Gastos de administración	470.546	388.078
	<u>51.359.209</u>	<u>55.577.684</u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (1)

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

	31.03.08	31.03.07
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Resultado del período – Ganancia	80.447.490	28.453.764
Ajustes para conciliar el resultado del período con los fondos generados por las operaciones		
Depreciación de bienes de uso	51.359.209	55.577.684
Amortización de activos intangibles	17.372.736	17.453.993
Previsiones	594.143	191.004
Deudores incobrables	3.507.142	5.524.675
Participación minoritaria	4.577.663	3.377.358
Intereses devengados, netos	56.134.200	58.315.328
Resultados financieros	20.594.907	27.087.864
Resultado inversiones permanentes	(2.282.616)	(1.607.665)
Resultados por reestructuración financiera	-	(15.072)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	-	50.674
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta devengado	35.029.363	15.346.735
Variación en activos y pasivos		
Créditos por servicios	(43.838.148)	(1.553.873)
Otros créditos	(35.265.070)	(17.236.000)
Bienes de cambio	299	(369.490)
Cuentas a pagar	32.453.585	(62.022.428)
Remuneraciones y cargas sociales	2.975.751	(6.411.807)
Cargas fiscales	(6.473.586)	(6.938.265)
Otras deudas y provisiones	(2.757.900)	(589.275)
Diferencias transitorias de conversión de subsidiarias del exterior	8.237.054	(3.885.444)
Cobro de intereses, neto	1.017.656	2.082.503
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(2.236.722)	(7.267.717)
Fondos generados por las operaciones	221.447.156	105.564.546
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de sociedades e incremento de activos intangibles	(430.571)	(1.857.708)
Adquisición de bienes de uso y materiales	(184.796.223)	(80.329.894)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(185.226.794)	(82.187.602)
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cancelación de intereses	(64.339.690)	(73.809.633)
Cancelación de capital	(1.290.738)	(417.894)
Adelantos en cuenta corriente	-	5.245
Disminución participación de terceros en sociedades controladas	-	(3.151.460)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(65.630.428)	(77.373.742)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR LOS FONDOS	(1.094.724)	1.011.452
Disminución neta de efectivo	(30.504.790)	(52.985.346)
Fondos al inicio del ejercicio	158.581.208	212.092.240
Fondos al cierre del período (2)	128.076.418	159.106.894

(1) Ver Nota 3.4.p) a los estados contables individuales.

(2) Incluye \$ 21.567.505 en moneda extranjera, correspondientes a US\$ 6.934.889 al tipo de cambio de \$ 3,13 por cada 1 US\$.

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de este estado consolidado.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables Consolidados**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008  
presentados en forma comparativa

### **NOTA 1 - CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD Y ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES.**

Según se describe con mayor detalle en la Nota 2 a los estados contables individuales, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se han producido una serie de cambios en la estructura accionaria de la Sociedad en virtud de los cuales, a la fecha de emisión de los presentes estados contables (i) Grupo Clarín S.A. (“Clarín”), a través de VLG Argentina LLC, Southtel Holdings S.A., CV B Holding S.A. y Vistone S.A., detenta aproximadamente el 60% del total del capital con derecho a voto de Cablevisión S.A. (la “Sociedad”); y (ii) Fintech Advisory Inc. (“Fintech Advisory”), a través de Fintech Media LLC (“Fintech”) y ésta última en forma directa y a través de VLG Argentina LLC; detenta aproximadamente el 40% del capital social con derecho a voto.

Asimismo, con fecha 26 de septiembre de 2006 la Sociedad adquirió: (i) una participación del 100% en el capital de Hicks, Muse, Tate & Furst – LA Argentina Cable Company LLC (“Hicks LLC”), quien era controlante en forma indirecta de Teledigital Cable S.A. y (ii) una participación del 98,5% en Multicanal S.A. (“Multicanal”). Posteriormente, con fecha 26 de diciembre de 2006, Hicks LLC transfirió a la Sociedad el 100% de la tenencia accionaria que poseía de Holding Teledigital Cable S.A. (“HTDC”). Durante marzo de 2007, la Sociedad transfirió a Construred S.A. el 2% de la tenencia accionaria que poseía en HTDC.

### **NOTA 2 - PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE MULTICANAL**

Con motivo del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Multicanal, plasmado en un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE Multicanal”) que fue homologado por el Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8 (el “Tribunal Argentino”) y confirmado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala “A” (la “Cámara”) el 4 de octubre de 2004 (habiendo la Corte Suprema de Justicia, en abril de 2005, rechazado el recurso de queja interpuesto ante el rechazo del recurso extraordinario resuelto por la Cámara) Multicanal, (i) efectuó un aumento de capital por la suma de \$ 15.000.000, integrado en su totalidad por el accionista Grupo Clarín S.A., (ii) posteriormente efectivizó un aumento del capital social de \$ 386.635.103 a \$ 594.911.263 integrado con la capitalización parcial de los títulos entregados por los acreedores de Multicanal sujetos al APE

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

Multicanal a los que les correspondió la Opción Combinada bajo el APE Multicanal (Títulos a 7 años y acciones Clase C), emitiendo la cantidad de 208.276.160 acciones ordinarias escriturales Clase C de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, (iii) emitió los Títulos a 10 Años (Opción a la Par) y los Títulos a 7 Años (conforme se los describe más abajo), que fueron entregados a JP Morgan Chase Bank en su carácter de Agente de Canje a fin que éste entregase dichos títulos a los acreedores sujetos al APE Muticanal que tenían derecho a recibir los mismos, (iv) entregó a JP Morgan Chase Bank para su pago a los acreedores sujetos al APE Multicanal que recibieron la Opción Combinada y la Opción a la Par, la suma de intereses devengados conforme a los Títulos a 10 Años y Títulos a 7 Años hasta el 19 de junio de 2006 y el monto del capital e intereses hasta el 19 de julio de 2006 para el pago de aquellos acreedores sujetos al APE Multicanal a los que les correspondía la Opción en Efectivo.

Las Obligaciones Negociables emitidas en virtud del APE Multicanal tienen las siguientes características: a) Obligaciones Negociables Serie A Step Up Notes por US\$ 80.325.000 (Títulos a 10 Años), devengando intereses a una tasa nominal anual del 2,5% desde la asamblea de bonistas del 10 de diciembre de 2003 hasta el cuarto año a partir de la emisión, al 3,5% desde el cuarto año hasta el octavo año y al 4,5% desde el octavo año hasta el vencimiento, b) Obligaciones Negociables Serie B por US\$ 139.869.850 (Títulos a Tasa Fija a 7 Años), devengando intereses a una tasa del 7% nominal anual y c) Obligaciones Negociables Serie B por US\$ 3.096.625 (Títulos a Tasa Flotante a 7 Años), devengando intereses a la tasa Libor de tres meses más un margen igual al 1,325%.

Con efecto al 20 de julio de 2006, efectuado el canje de los títulos y el pago en efectivo contemplado en el APE Multicanal se consideró extinguida y cancelada toda la deuda sujeta al APE Multicanal. Como consecuencia de todo lo efectuado, el Tribunal Argentino resolvió con fecha 13 de octubre de 2006 tener por cumplido el APE Multicanal en los términos de lo dispuesto en el art. 59, penúltimo párrafo, de la Ley 24.522. Multicanal acreditó ante el Tribunal Argentino la publicación de los edictos ordenados por el mismo en su resolución de cumplimiento del APE Multicanal.

Con motivo de la emisión de los Títulos a 10 Años y los Títulos a 7 Años, Multicanal ha asumido ciertos compromisos. Entre ellos se encuentra: (i) la limitación a la emisión de garantías por parte de las subsidiarias; (ii) fusión por absorción, fusión propiamente dicha y venta de activos bajo ciertas condiciones, (iii) limitación al incurrimento en endeudamiento por encima de los ratios aprobados, (iv) limitación sobre las inversiones de capital que superen determinado monto, (v) limitaciones sobre el excedente de efectivo por encima del cual Multicanal deberá aplicar un porcentaje al adelanto en efectivo de cualquier Título a 7 Años en circulación, (vi) limitación a las operaciones con accionistas y afiliadas en ciertas circunstancias, (vii) limitación a la emisión y venta de acciones de subsidiarias significativas con ciertas excepciones, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

Con fechas 20 de septiembre de 2006, 18 de diciembre de 2006 y 21 de diciembre de 2007, se celebraron tres asambleas extraordinarias de tenedores de Títulos a Tasa Fija a 7 Años con la intención de ajustar algunos de los compromisos originalmente asumidos por Multicanal con motivo de la emisión de dichos títulos aprobándose en cada oportunidad las modificaciones propuestas por Multicanal.

Con fecha 30 de marzo de 2007, y conforme lo permitido en el Artículo 9.7 del Convenio de Fideicomiso de los Títulos a 7 Años que permite a Multicanal subsanar ambigüedades y/o inconsistencias sin el consentimiento de los tenedores si el Directorio y el Fiduciario así lo autorizan, el Directorio de Multicanal aprobó la modificación de los Artículos 4.2 y 4.3 del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario reformado por el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario, habiéndose suscripto con el Fiduciario el Sexto Convenio de Fideicomiso Complementario a dichos efectos.

Con fecha 20 de septiembre de 2006, Multicanal canceló la totalidad de las Obligaciones Negociables Serie B (Tasa Flotante a 7 Años) por US\$ 3.096.625 más sus intereses devengados a esa fecha y el 27 y 28 de septiembre de 2006, recompró Obligaciones Negociables Serie B (Títulos a Tasa Fija a 7 Años) por un valor nominal de US\$ 34.144.281 más sus intereses devengados a esas fechas, registrándose una quita de US\$ 104.278.

De acuerdo con los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas, Multicanal constituyó una cuenta de reserva que al cierre del período asciende a la suma de \$ 14.855.171, expuesta en el rubro Otros Activos corrientes, siendo los fondos de disponibilidad restringida al pago de intereses y capital de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el APE Multicanal.

### **NOTA 3 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

#### **1. Normas contables profesionales aplicables**

Los estados contables consolidados de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el ordenamiento exigido por la Resolución General N° 368 de la CNV, la Sociedad presenta sus estados contables consolidados precediendo a los estados contables individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

Los estados contables consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) e incluyen los activos, pasivos y los resultados de sus operaciones desde la fecha de adquisición, de corresponder, de las sociedades controladas directa e indirectamente enumeradas a continuación. Tanto los saldos significativos entre las distintas subsidiarias y la Sociedad como los resultados de las transacciones significativas han sido eliminados en la consolidación.

Los porcentajes de participación directa e indirecta en las sociedades objeto de consolidación al 31 de marzo de 2008 y 2007 y al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

Subsidiarias	Participación porcentual sobre capital total y votos posibles (directa e indirectamente) (1)		
	31.03.2008	31.12.2007	31.03.2007
	%	%	%
Multicanal S.A. (2)	98,5	98,5	98,5
Holding Teledigital Cable S.A. (2)	100,0	100,0	100,0
Televisora La Plata S.A. (3)	100,0	100,0	70,0
Construred S.A. (3)	99,9	99,9	99,9
Cablepost S.A.	99,9	99,9	99,9
Fintelco S.A.	100,0	100,0	100,0

(1) Participación en el capital social.

(2) Ver nota 2.a) a los estados contables individuales.

(3) Ver nota 2.b) a los estados contables individuales.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

## 2. Información adicional del Estado de Flujo de Efectivo

En los períodos finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 se realizaron las siguientes transacciones que no afectaron fondos:

	31.03.08	31.03.07
	\$	
Compra de sociedades financiada con deuda	-	2.545.122
	-	2.545.122

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)**

### **NOTA 4 - CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN**

Los estados contables de las sociedades controladas han sido confeccionados sobre la base de criterios uniformes a los aplicados por la Sociedad para la elaboración de sus estados contables (Nota 3 a los estados contables individuales). Con respecto a los criterios de valuación y exposición utilizados para los rubros de los estados contables de las sociedades controladas que la Sociedad no posee, los principales son los siguientes:

#### **4.1. Activos intangibles**

Representan básicamente derechos de explotación, concesiones y valor de compra de cartera de abonados, y han sido valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2. a los estados contables individuales, neto de sus amortizaciones acumuladas. Adicionalmente, en relación a las adquisiciones mencionadas en Nota 2.a) a los estados contables individuales la Sociedad asignó el valor de costo de la cartera de abonados en función del flujo de fondos futuro estimado de dicha cartera. El valor así determinado ha sido valuado neto de su amortización acumulada. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a vidas útiles estimadas. El valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

#### **4.2. Inversiones**

Las subsidiarias extranjeras de la sociedad controlada Multicanal en su mayoría han sido consideradas entidades del exterior no integradas a los efectos de su categorización bajo la Resolución Técnica N° 18, ya que las mismas son autónomas a nivel organizacional, financiero y económico. Por consiguiente, los activos y pasivos de tales subsidiarias extranjeras no integradas han sido convertidos a pesos argentinos aplicando el tipo de cambio al cierre del período.

Las diferencias de cambio generadas por la conversión han sido imputadas en la línea Diferencias Transitorias de Conversión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

#### **4.3. Bienes de Uso**

Los costos financieros generados por la construcción, montaje y terminación de los bienes de uso, cuando dichos procesos son de duración prolongada, han sido activados. El importe activado en el período por este concepto ascendió a \$ 422.980 al 31 de marzo de 2008, el cual corresponde a financiación con capital de terceros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

Los bienes destinados a la venta han sido reclasificados a otros activos y se encuentran valuados a valor neto de realización.

### 4.4. Segmentos de negocios

Los servicios y productos que proveen la Sociedad y sus sociedades controladas corresponden a un único segmento de negocios, considerando la naturaleza de los mismos, los riesgos de la prestación, los procesos de distribución y la base de clientes unificada.

### NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

A continuación se detalla la composición de los principales rubros de los estados contables consolidados, con excepción de aquellos que no difieren en forma significativa con los expuestos en los estados contables individuales.

	<u>31.03.08</u>	<u>31.12.07</u>
	<u>\$</u>	
a) Créditos por servicios:		
Comunes	181.384.972	141.543.024
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	10.159.174	9.696.726
Diversos	5.489.543	4.757.235
Menos: Previsión para deudores de dudosa recuperabilidad (Anexo E consolidado)	<u>(40.085.230)</u>	<u>(39.379.532)</u>
	<u>156.948.459</u>	<u>116.617.453</u>
b) Otros créditos:		
<b>Corrientes</b>		
Depósitos judiciales	5.651.676	5.526.204
Gastos pagados por adelantado	7.839.522	8.915.598
Créditos fiscales	21.980.907	11.497.743
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	4.226.363	7.553.948
Anticipos a proveedores	17.978.296	2.986.145
Dividendos a cobrar	2.945.459	4.984.689
Créditos con accionistas minoritarios de sociedades controladas y vinculadas	3.243.000	3.242.097
Deudores varios	10.822.488	10.602.316
Anticipos al personal	1.136.242	1.032.896
Diversos	31.610.204	16.406.124
Menos: Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad (Anexo E consolidado)	<u>(1.344.964)</u>	<u>(1.344.964)</u>
	<u>106.089.193</u>	<u>71.402.796</u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

	31.03.08	31.12.07
	\$	
<b>No corrientes</b>		
Créditos fiscales	68.790.939	66.646.465
Gastos pagados por adelantado	5.465.717	4.903.003
Deudores varios	4.103.540	4.683.398
	78.360.196	76.232.866
c) Otros activos:		
Cuenta de reserva	24.409.448	24.037.362
Otras colocaciones	386.007	283.971
Bienes de uso destinados para la venta	15.549.714	15.549.714
	40.345.169	39.871.047
d) Bienes de cambio:		
Mercadería de reventa (Anexo F consolidado)	308.825	792.140
Anticipo para compra de bienes de cambio	136.379	136.678
Previsión para desvalorización de bienes de cambio (Anexo E consolidado)	-	(483.315)
	445.204	445.503
e) Cuentas a pagar:		
<b>Corrientes</b>		
Proveedores	138.486.088	132.321.828
Provisiones	95.252.368	92.502.236
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	74.966.242	51.750.546
	308.704.698	276.574.610
f) Deudas bancarias y financieras:		
<b>Corrientes</b>		
En proceso de reestructuración (1)	134.195.862	130.435.547
Intereses a pagar con sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	600.489	15.078.031
Por compra de equipamiento	2.592.401	3.846.885
Provisión para intereses	38.670.576	29.824.146
Diversos	44.379	44.099
	176.103.707	179.228.708

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

	31.03.08	31.12.07
	\$	
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones Negociables (2)	1.044.295.985	1.038.326.271
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 7)	452.808.929	452.808.929
Deuda por compra de sistemas de cable y otros	292.228.642	292.240.504
Bancarios	10.417.275	10.351.551
Medición de deuda financiera a valor actual	(52.803.037)	(61.071.891)
Obligaciones Negociables de Multicanal	589.780.304	586.059.292
	2.336.728.098	2.318.714.656

- (1) Incluye US\$ 21 millones en monto de capital, correspondientes a las Series 5, 9 y 10 de Obligaciones Negociables más intereses. Ver nota 9.a) a los estados contables individuales.
- (2) Neto de Obligaciones Negociables correspondientes a la Contraprestación que conforme al APE Cablevisión aplica a los acreedores que no habían celebrado acuerdos de canje al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Ver nota 9.a) a los estados contables individuales.

	31.03.08	31.03.07
	\$	
g) Ingresos por servicios:		
Abono	597.414.597	458.528.564
Publicidad	6.806.693	7.128.943
Internet	138.835.407	116.488.112
Diversos	5.603.163	5.632.539
	748.659.860	587.778.158

### NOTA 6 - ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valor de origen	Amortización acumulada	Valor residual al 31.03.08	Valor residual al 31.12.07
	\$			
<b>Llave de negocio</b>				
Televisora La Plata	16.732.005	(3.827.189)	12.904.816	12.904.816
Multicanal	571.901.964	-	571.901.964	562.849.846
Teledigital	201.910.249	-	201.910.249	201.910.249
Prima	39.507.456	-	39.507.456	39.507.456
Operaciones fusionadas	2.982.193.492	(889.049.451)	2.093.144.041	2.093.144.045
<b>Sub-total</b>	3.812.245.166	(892.876.640)	2.919.368.526	2.910.316.412

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

Cuenta principal	Valor de origen	Amortización acumulada	Valor residual al 31.03.08	Valor residual al 31.12.07
	\$			
<b>Sub-total</b>	3.812.245.166	(892.876.640)	2.919.368.526	2.910.316.412
<b>Activos intangibles</b>				
Valor compra cartera de abonados	448.923.742	(96.789.364)	352.134.378	368.259.252
Marcas	32.016.962	(5.118.145)	26.898.817	27.058.612
Gastos preoperativos	22.693.859	(21.825.040)	868.819	917.138
Derechos de explotación	19.912.266	(9.019.820)	10.892.446	11.097.446
Concesiones	1.967.276	(1.956.393)	10.883	11.206
Derechos de adquisición de redes	4.339.331	(2.990.443)	1.348.888	1.402.843
Diversos	20.680.012	(15.951.470)	4.728.542	5.094.127
<b>Sub-total</b>	550.533.448	(153.650.675)	396.882.773	413.840.624
<b>Total 2008</b>	4.362.778.614	(1.046.527.315)	3.316.251.299	-
<b>Total 2007</b>	4.351.633.060	(1.027.476.024)	-	3.324.157.036

Las amortizaciones de activos intangibles consolidadas correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 y 2007 ascendieron a \$ 17.372.736 y \$ 17.453.993, respectivamente.

### NOTA 7 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS

A continuación se detallan los saldos y operaciones con sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas al 31 de marzo de 2008 presentados en forma comparativa:

#### Sociedades controlantes o que ejercen influencia significativa:

Rubro / Operación	31.03.08		31.03.07		31.12.07	
	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)
	\$					
Créditos por ventas	-	297.352	-	294.970	-	294.970
Otros créditos	-	2.976.472	-	2.908.666	-	2.908.666
Cuentas por pagar	-	(21.213.375)	-	(9.700.910)	-	(9.700.910)
Deudas financieras – capital a pagar	-	(240.821.150)	-	(240.821.150)	-	(240.821.150)
Deudas financieras – intereses a pagar	-	(385.311)	-	(9.674.986)	-	(9.674.986)
Servicios de asesoramiento	(9.864.257)	-	(8.790.199)	-	-	-
Intereses ganados	67.806	-	-	-	-	-
Intereses deuda por adquisición de sociedades	(9.691.513)	-	(11.650.074)	-	-	-
Otras ventas	1.969	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

### Otras sociedades relacionadas:

Rubro / Operación	31.03.08		31.03.07		31.12.07	
	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)
	\$					
Créditos por ventas	-	9.861.822	-	9.401.756	-	9.401.756
Otros créditos	-	1.249.891	-	4.645.282	-	4.645.282
Cuentas por pagar	-	(53.752.867)	-	(42.049.636)	-	(42.049.636)
Deudas financieras – capital a pagar	-	(211.987.779)	-	(211.987.779)	-	(211.987.779)
Deudas financieras – intereses a pagar	-	(371.255)	-	(8.516.606)	-	(8.516.606)
Ventas de publicidad	154.526	-	92.124	-	-	-
Otras ventas	559.747	-	656.964	-	-	-
Resultados financieros	-	-	87.422	-	-	-
Intereses deuda por adquisición sociedades	(8.563.231)	-	(6.506.042)	-	-	-
Otros intereses	-	-	137.036	-	-	-
Costo de programación	(68.368.425)	-	(50.753.078)	-	-	-
Edición y distribución de revistas	(9.280.495)	-	(3.223.512)	-	-	-
Servicios de asesoramiento	(3.674.332)	-	(2.008.675)	-	-	-
Compras de publicidad	(5.057.252)	-	(6.469.218)	-	-	-
Otras compras	(609.604)	-	(782.438)	-	-	-

### **NOTA 8 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE IMPUESTO DIFERIDO**

La composición de los saldos de impuesto diferido al 31 de marzo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	31.03.08	31.12.07
	\$	
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Créditos por servicios y otros créditos	12.205.566	14.991.460
Deudas fiscales	3.171.588	3.395.851
Quebrantos impositivos	83.762.155	120.791.233
Previsiones para contingencias	26.449.280	26.963.222
Remuneraciones y cargas sociales	194.957	-
Otras diferencias temporarias	-	108.627
	125.783.546	166.250.393
Previsión por dudosa recuperabilidad del activo por impuesto diferido, neto (Anexo E consolidado)	(2.693)	(11.646.348)
Subtotal activo por impuesto diferido, neto	125.780.853	154.604.045

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables Consolidados (Cont.)

	31.03.08	31.12.07
	\$	
Subtotal activo por impuesto diferido, neto	125.780.853	154.604.045
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>		
Bienes de uso y activos intangibles, neto	(120.869.971)	(136.651.300)
Deudas bancarias y financieras	(18.481.063)	(21.416.959)
Otras diferencias temporarias	(1.925.758)	-
Subtotal pasivo por impuesto diferido, neto	(141.276.792)	(158.068.259)
<b>Total pasivo por impuesto diferido, neto</b>	(1) (15.495.939)	(1) (3.464.214)

(1) Expuesto en deudas fiscales no corrientes.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 y el que surgiría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva es la siguiente:

	31.03.08	31.03.07
	\$	
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva (35%) sobre el resultado contable antes de impuestos	40.416.899	15.330.175
Diferencias permanentes:		
Resultado inversiones permanentes	(798.915)	(562.683)
Resultado de participación minoritaria	1.602.182	1.182.075
Ajuste por inflación de bienes de uso y otros diversos, neto	(6.211.364)	(977.383)
Subtotal	35.008.802	14.972.184
(Disminución) / Aumento de previsión (Anexo E consolidado)	(11.643.655)	346.428
Prescripción / Utilización de quebrantos	11.643.655	-
Impuesto a las ganancias	35.008.802	15.318.612
Impuesto a la ganancia mínima presunta	20.561	28.123
Total	35.029.363	15.346.735

A continuación se expone el detalle con los vencimientos correspondientes de los quebrantos impositivos estimados al 31 de marzo de 2008:

Año de origen del Quebranto	Importe del quebranto	Año hasta el que se puede utilizar
2002	114.400	2007
2003	4.482.433	2008
2004	14.865.792	2009
2005	210.991.321	2010
2006	8.063.293	2011
2007	516.456	2012
2008	286.748	2013
	239.320.443	

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Evolución de Bienes de Uso

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007 y al 31 de diciembre de 2007

### Anexo A Consolidado

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Valor neto resultante al 31.03.08	Valor neto resultante al 31.12.07
	Al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Alicuota anual	Diferencia de conversión	Aumentos	Disminuciones	Acumuladas al cierre del período		
	\$						%						\$	
Inmuebles	206.827.362	977.621	1.118.280	(5.688)	-	208.917.575	77.191.940	2	405.610	1.787.861	(379)	79.385.032	129.532.543	129.635.422
Mejoras en inmuebles arrendados	2.007.488	-	356.140	-	-	2.363.628	824.755	33	-	171.719	-	996.474	1.367.154	1.182.733
Máquinas y equipos	50.477.003	-	560.154	-	133.442	51.170.599	38.501.116	10	-	804.803	-	39.305.919	11.864.680	11.975.887
Muebles y útiles	55.261.753	571.750	149.176	-	-	55.982.679	47.864.555	10	389.235	395.011	-	48.648.801	7.333.878	7.397.198
Equipos de computación	165.355.425	448.439	4.091.848	(2.951)	-	169.892.761	132.257.238	33	376.635	3.604.150	(393)	136.237.630	33.655.131	33.098.187
Instalaciones y equipamiento de internet	169.183.387	-	199.155	-	-	169.382.542	63.185.342	10-33	-	4.430.984	-	67.616.326	101.766.216	105.998.045
Rodados	87.972.961	566.208	3.923.811	-	-	92.462.980	78.202.263	20	394.417	1.017.736	-	79.614.416	12.848.564	9.770.698
Herramientas	31.440.060	45.176	93.409	-	429.073	32.007.718	25.693.644	20	19.167	982.928	-	26.695.739	5.311.979	5.746.416
Cables, tendido y bienes en comodato	2.240.755.053	8.065.643	39.062.389	(3.196.667)	13.665.556	2.298.351.974	1.715.643.153	7-33	8.299.495	37.762.716	(3.077.031)	1.758.628.333	539.723.641	525.111.900
Amplificadores	269.768	-	-	-	-	269.768	102.554	20	-	17.499	-	120.053	149.715	167.214
Tramas	11.589.032	-	41.657	-	-	11.630.689	8.154.303	20	-	369.134	-	8.523.437	3.107.252	3.434.729
Adaptadores y otros bienes	1.019.723	-	-	-	-	1.019.723	477.830	10	-	24.703	-	502.533	517.190	541.893
Obras en curso	70.433.825	1.106.417	11.942.376	-	40.378.740	123.861.358	-	-	-	-	-	-	123.861.358	70.433.825
Materiales en almacén, en tránsito y anticipos	386.053.276	1.541.421	205.383.512	(81.584.925)	(54.606.811)	456.786.473	-	-	-	-	-	-	456.786.473	386.053.276
Previsión materiales (Anexo E)	(25.222.767)	(66.250)	(360.178)	9.724	-	(25.639.471)	(174.828)	-	-	(10.035)	-	(184.863)	(25.454.608)	(25.047.939)
<b>Total 31.03.2008</b>	<b>3.453.423.349</b>	<b>13.256.425</b>	<b>266.561.729</b>	<b>(84.780.507)</b>	<b>-</b>	<b>3.648.460.996</b>	<b>2.187.923.865</b>		<b>9.884.559</b>	<b>51.359.209</b>	<b>(3.077.803)</b>	<b>2.246.089.830</b>	<b>1.402.371.166</b>	<b>1.265.499.484</b>
<b>Total 31.03.2007</b>	<b>4.186.438.732</b>	<b>(217.666)</b>	<b>92.977.081</b>	<b>(16.819.630)</b>	<b>-</b>	<b>4.262.378.517</b>	<b>3.187.099.167</b>		<b>131.995</b>	<b>55.577.684</b>	<b>(3.981.439)</b>	<b>3.238.827.407</b>	<b>1.023.551.110</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Previsiones

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007 y al 31 de diciembre de 2007

### Anexo E Consolidado

	2008			
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período
	\$			
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Inversiones:				
Por recupero de inversiones	7.508.609	46.000	-	7.554.609
Créditos por servicios:				
Para deudores de dudosa recuperabilidad	39.379.532	3.507.142 (1)	(2.801.444) (2)	40.085.230
Otros créditos:				
Para otros créditos de dudosa recuperabilidad	1.344.964	-	-	1.344.964
Por dudosa recuperabilidad del activo por impuesto diferido	11.646.348	-	(11.643.655) (3)	2.693
Bienes de cambio:				
Por desvalorización de bienes de cambio	483.315	-	(483.315)	-
Bienes de uso:				
Para obsolescencia de materiales	25.047.939	360.178 (4)	46.491 (7)	25.454.608
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>85.410.707</b>	<b>3.913.320</b>	<b>(14.881.923)</b>	<b>74.442.104</b>
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>86.731.831</b>	<b>6.112.781</b>	<b>(3.956.774)</b>	<b>88.887.838</b>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Previsiones:				
Para contingencias	78.562.089	233.965 (5)	(1.776.451) (6)	77.019.603
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>78.562.089</b>	<b>233.965</b>	<b>(1.776.451)</b>	<b>77.019.603</b>
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>74.148.596</b>	<b>-</b>	<b>(1.082.386)</b>	<b>73.066.210</b>

- (1) Imputado bajo la denominación "Deudores incobrables" del Anexo H.
- (2) Corresponde principalmente a la aplicación de la previsión por baja de abonados.
- (3) Ver Nota 8.
- (4) Imputado en "Resultados financieros".
- (5) Imputado bajo la denominación "Juicios y contingencias" del Anexo H.
- (6) Corresponde a pagos y aplicaciones efectuadas durante el período.
- (7) Corresponde a (\$ 19.759) por baja y a \$ 66.250 por diferencias transitorias de conversión.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados

Correspondiente a los períodos de tres meses  
finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

### Anexo F Consolidado

	Total al 31.03.08	Total al 31.03.07
	\$	
Existencia al comienzo del ejercicio (1)	792.140	1.464.915
Mercadería de reventa	792.140	1.464.915
Compras y costos de servicio del período	367.448.315	297.513.432
Compras	-	798.728
Costo de servicios (Anexo H consolidado)	367.448.315	296.714.704
Más / (menos)		
Aplicación previsión desvalorización bienes de cambio	(483.315)	-
Menos:		
Existencias al cierre del período	(308.825)	(1.454.320)
Mercadería de reventa (1)	(308.825)	(1.454.320)
<b>Costo de los bienes vendidos y servicios prestados</b>	<b>367.448.315</b>	<b>297.524.027</b>

(1) No incluye la previsión para obsolescencia de bienes de cambio por \$ 483.315 al 31 de marzo de 2007.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

**Información Requerida por el Art. 64 Apartado I, Inc. b) de la Ley N° 19.550**

Correspondiente a los períodos de tres meses  
finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

## Anexo H Consolidado

Rubro	Costos de servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.03.08	Total al 31.03.07
	\$				
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal (1)	59.643.268	21.394.069	23.190.750	104.228.087	84.510.132
Costos de programación	159.797.532	-	-	159.797.532	128.416.511
Indemnizaciones / Gastos proceso de integración	1.145.356	488.987	675.222	2.309.565	2.385.761
Servicios públicos, tasas e impuestos	16.807.408	12.576.617	3.235.875	32.619.900	27.439.749
Gastos de representación	68.131	689.402	532.775	1.290.308	459.513
Mantenimiento de bienes de uso y gastos de red	39.172.006	2.446.705	9.297.170	50.915.881	30.895.914
Alquileres	10.057.782	267.883	1.948.807	12.274.472	10.202.324
Depreciación de bienes de uso	47.527.811	3.360.852	470.546	51.359.209	55.577.684
Honorarios por servicios	283.988	1.419.799	31.536.113	33.239.900	20.474.428
Honorarios a directores y síndicos	-	-	585.029	585.029	768.151
Publicidad y promociones	-	9.235.873	336	9.236.209	11.002.585
Gastos de oficina	4.754	97.447	2.122.518	2.224.719	2.127.684
Producción revista	5.044.112	5.770.586	-	10.814.698	10.052.530
Costo de transmisión de datos	19.735.890	-	-	19.735.890	17.715.284
Deudores incobrables	-	3.507.142	-	3.507.142	5.524.675
Gastos y comisiones de tarjetas	195.941	10.904.606	7.420.089	18.520.636	13.624.314
Juicios y contingencias	233.965	-	-	233.965	-
Diversos	7.730.371	1.584.342	4.675.740	13.990.453	13.798.312
<b>Total al 31.03.2008</b>	<b>367.448.315</b>	<b>73.744.310</b>	<b>85.690.970</b>	<b>526.883.595</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.03.2007</b>	<b>296.714.704</b>	<b>73.036.780</b>	<b>65.224.067</b>	<b>-</b>	<b>434.975.551</b>

(1) Incluye \$ 1,1 millones relacionados con el PALP (ver Nota 13 individual), de los cuales aproximadamente \$ 0,8 millones corresponden al costo inicial de implementación.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de marzo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007

	31.03.08	31.12.07		31.03.08	31.12.07
	\$			\$	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	38.729.211	52.175.649	Cuentas a pagar (Nota 4.f)	180.250.516	117.338.575
Inversiones	21.191.795	10.040.569	Deudas bancarias y financieras (Nota 4.g)	171.769.322	183.209.069
Créditos por servicios (Nota 4.a))	56.090.977	32.838.332	Remuneraciones y cargas sociales	45.371.962	39.216.661
Otros créditos (Nota 4.b))	21.563.035	21.702.262	Cargas fiscales	36.662.224	22.979.103
Otros activos (Nota 4.c))	9.940.284	9.671.986	Otras deudas (Nota 4.h))	6.424.266	5.851.015
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>147.515.302</b>	<b>126.428.798</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>440.478.290</b>	<b>368.594.423</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.b))	75.625.451	68.986.223	Cuentas a pagar	3.055.238	2.995.319
Inversiones (Nota 4.d))	1.338.477.963	1.275.821.622	Deudas bancarias y financieras (Nota 4.g))	1.725.290.977	1.712.450.972
Bienes de uso (Nota 4.e))	621.705.440	528.707.761	Cargas fiscales	7.865.418	8.172.890
Activos intangibles (Anexo B)	36.774.662	37.238.616	Previsiones (Anexo E)	44.828.800	44.292.669
<b>Subtotal Activo No Corriente</b>	<b>2.072.583.516</b>	<b>1.910.754.222</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>1.781.040.433</b>	<b>1.767.911.850</b>
Llaves de negocio (Anexo B)	2.093.144.045	2.093.144.045	<b>Total Pasivo</b>	<b>2.221.518.723</b>	<b>2.136.506.273</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>4.165.727.561</b>	<b>4.003.898.267</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	<b>2.091.724.140</b>	<b>1.993.820.792</b>
<b>Total Activo</b>	<b>4.313.242.863</b>	<b>4.130.327.065</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>4.313.242.863</b>	<b>4.130.327.065</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Resultados

Correspondiente a los períodos de tres meses  
finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

	31.03.08	31.03.07
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 4.i))	375.280.396	290.911.563
Costo de servicios prestados (Anexo H) <sup>(1)</sup>	(177.792.352)	(142.271.717)
Resultado bruto – Ganancia	197.488.044	148.639.846
Gastos de administración (Anexo H)	(45.479.435)	(34.682.527)
Gastos de comercialización (Anexo H) <sup>(1)</sup>	(39.151.754)	(35.043.572)
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	(521.136)	(160.085)
Resultado operativo – Ganancia	112.335.719	78.753.662
Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Diferencias de cambio	1.551.478	1.902.378
Gastos bancarios	(636.656)	(202.800)
Resultado por tenencia - obsolescencia de materiales	(360.178)	-
Intereses (Nota 4.j))	648.038	3.309.264
Generados por pasivos		
Intereses (Nota 4.j))	(46.861.592)	(51.088.907)
Actualizaciones (CER)	-	(1.061.443)
Diferencias de cambio	(8.661.922)	(14.895.750)
Impuestos sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras	(4.141.706)	(3.465.403)
Resultados por reestructuración financiera	-	15.072
Resultado por medición de pasivos en moneda a valor actual	(6.823.460)	(8.681.283)
Otros ingresos - netos	360.530	293.538
Resultado de inversiones permanentes	45.162.756	27.043.251
Resultado antes de impuesto a las ganancias – Ganancia	92.573.007	31.921.579
Impuesto a las ganancias y/o a la ganancia mínima presunta (Nota 5)	(12.125.517)	(3.467.815)
<b>Resultado del período – Ganancia</b>	<b>80.447.490</b>	<b>28.453.764</b>
<b>Ganancia neta por acción</b>	<b>0,41</b>	<b>0,14</b>
<b>Cantidad de acciones ordinarias</b>	<b>197.325.500</b>	<b>197.325.500</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye depreciaciones de bienes de uso imputables a:

Costo de los servicios prestados	23.587.859	26.328.669
Gastos de comercialización	2.620.873	2.925.408
	<u>26.208.732</u>	<u>29.254.077</u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los períodos de tres meses  
finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

	Cantidad de acciones ordinarias valor nominal \$ 1	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Sub-total	Reserva Legal	Resultados no asignados	Diferencias transitorias de conversión	Total del patrimonio neto
		Capital social	Prima de emisión					
\$								
<b>Saldos al 1° de enero de 2007</b>	197.327.500	197.327.500	134.234.500	331.562.000	39.465.500	1.452.123.859	4.037.001	1.827.188.360
Diferencia transitoria de conversión	-	-	-	-	-	-	(1.024.387)	(1.024.387)
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	28.453.764	-	28.453.764
<b>Saldos al 31 de marzo de 2007</b>	197.321.500	197.327.500	134.234.500	331.562.000	39.465.500	1.480.577.623	3.012.614	1.854.617.737
<b>Saldos al 1° de enero de 2008</b>	197.327.500	197.327.500	134.234.500	331.562.000	39.465.500	1.596.120.848	26.672.444	1.993.820.792
Diferencia transitoria de conversión	-	-	-	-	-	-	17.455.858	17.455.858
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	80.447.490	-	80.447.490
<b>Saldos al 31 de marzo de 2008</b>	197.327.500	197.327.500	134.234.500	331.562.000	39.465.500	1.676.568.338	44.128.302	2.091.724.140

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Estado de Flujo de Efectivo (1)

Correspondiente a los períodos de tres meses  
finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

	31.03.08	31.03.07
	\$	
<b>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>		
Resultado del período – Ganancia	80.447.490	28.453.764
Ajustes para conciliar el resultado del período con los fondos generados por las operaciones		
Resultados de inversiones permanentes	(45.162.756)	(27.043.251)
Depreciación de bienes de uso	26.208.732	29.254.077
Amortización de intangibles	521.136	160.085
Previsiones obsolescencia de materiales	360.178	186.210
Previsiones	1.400.000	1.761.454
Deudores incobrables	331.648	-
Intereses devengados, netos	46.213.554	47.779.643
Resultados financieros	14.806.306	22.924.695
Resultados por reestructuración financiera	-	(15.072)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta devengado	12.125.517	3.467.815
Variación en activos y pasivos		
Créditos por servicios	(23.584.293)	8.096.941
Otros créditos	(494.460)	(3.143.962)
Cuentas a pagar	62.834.780	(44.611.610)
Remuneraciones y cargas sociales	6.155.301	(3.826.767)
Cargas fiscales	(4.109.877)	(3.361.298)
Otras deudas y provisiones	(290.618)	(512.595)
Cobro de intereses, neto (2)	441.703	2.082.503
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagado	(656.159)	(1.856.879)
Fondos generados por las operaciones	177.548.182	59.795.753
<b>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de sociedades	(37.724)	(1.677.676)
Adquisición activos intangibles	(57.182)	-
Aportes irrevocables en sociedades controladas	-	(13.177.259)
Incremento neto de bienes de uso y materiales	(119.566.589)	(27.426.533)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(119.661.495)	(42.281.468)
<b>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Cancelación de intereses	(57.545.862)	(67.527.162)
Cancelación de préstamos	(2.218.215)	-
Variación neta de créditos, aportes y préstamos con sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y sociedad relacionada	-	1.933.607
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(59.764.077)	(65.593.555)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR LOS FONDOS</b>	(417.822)	909.286
Disminución neta de efectivo	(2.295.212)	(47.169.984)
Fondos al inicio del ejercicio	62.216.218	129.145.334
Incorporación de efectivo por fusión	-	12.621.714
Fondos al cierre del período	59.921.006	94.597.064

(1) Ver Nota 3.5

(2) Corresponde principalmente a intereses generados por colocaciones de fondos transitorias.

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2008 presentados en forma comparativa

### NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Cablevisión S.A. (indistintamente, “Cablevisión” o “la Sociedad”) se constituyó el 5 de abril de 1979, con el objeto de dedicarse a la instalación, operación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión.

La principal actividad de Cablevisión y parte de sus sociedades controladas consiste en la operación de las redes de televisión por cable instaladas en distintas localidades de Argentina, Paraguay y Uruguay y la provisión de servicios de telecomunicaciones.

Las licencias de la Sociedad para operar los distintos sistemas de cable que son propiedad suya han sido otorgadas por el Comité Federal de Radiodifusión (“COMFER”) y tienen un período de vigencia inicial de 15 años con una opción a 10 años adicionales.

Por otra parte, los proveedores de servicio de Internet en Argentina deben obtener una licencia para proveer servicios de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones (“Secom”) y de la Comisión Nacional de Comunicaciones (“CNC”). También para el caso de uso del espectro radioeléctrico se hace necesario pedir el otorgamiento de las frecuencias pertinentes ante el citado organismo.

### NOTA 2 - ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES Y PROCESOS DE REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

a) El 26 de septiembre de 2006 a través de una serie de operaciones relacionadas Clarín y Fintech alcanzaron tenencias accionarias en el capital social de Cablevisión de aproximadamente 60% y 40%, respectivamente. En la misma fecha, Cablevisión compró el 100% del capital accionario de Hicks LLC, que era controlante en forma indirecta de Teledigital Cable S.A., una empresa proveedora de televisión por cable que opera en varias provincias argentinas, a Hicks Muse Tate & Furst Group (“HMTF”), uno de los anteriores accionistas indirectos de la Sociedad, y el 98,5 % de la tenencia de acciones ordinarias de Multicanal a Clarín y Fintech. Inmediatamente antes de la adquisición de Multicanal por parte de Cablevisión, Multicanal había adquirido de Clarín el 100% del capital social de Primera Red Interactiva de Medios Argentinos (Prima) S.A. (“Prima”). Cablevisión pagó la suma de aproximadamente US\$ 70.000.000 en efectivo por Teledigital Cable S.A. y acordó abonar la suma de \$ 824.815.708 el 26 de septiembre de 2009 por el capital accionario de Multicanal que adquirió de Clarín y Fintech. Asimismo, Cablevisión realizó aportes irrevocables a HTDC por \$ 76.410.880 para permitir el repago de la deuda bancaria pendiente y la deuda por compra de sistemas de cables.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Asimismo, el 26 de septiembre de 2006, Multicanal aceptó abonar a Clarín la suma de \$ 77.500.000 el 26 de septiembre de 2009 por el capital accionario de Prima. El 22 de diciembre de 2006 Multicanal vendió el 3% de Prima a una compañía relacionada. Posteriormente, en marzo de 2007 Cablevisión adquirió la participación del 3% en Prima.

Con fecha 26 de diciembre de 2006 Hicks LLC transfirió a la Sociedad el 100% de la tenencia accionaria que poseía de HTDC. Durante marzo de 2007 la Sociedad le transfirió a Construed S.A. el 2% de la tenencia accionaria de HTDC.

Dichas adquisiciones se encontraban sujetas a las correspondientes aprobaciones administrativas. Mediante resolución N° 257 la Secretaría de Comercio del Interior ("SCI"), con dictamen previo aprobatorio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), aprobó las operaciones mencionadas precedentemente y notificó a la Sociedad con fecha 7 de diciembre de 2007. Dicha resolución ha sido apelada por cinco entidades. A la fecha de estos estados contables la CNDC ha rechazado cuatro de los recursos de apelación interpuestos, quedando uno aún sin resolver. La sociedad estima que esta apelación tiene muy bajas posibilidades de prosperar en función a la opinión de sus asesores legales y a lo actuado por la CNDC a la fecha.

b) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2003 aprobó el compromiso previo de fusión y escisión-fusión por el cual la Sociedad fusionó y absorbió a Fibertel S.A. y ciertos activos y pasivos que se escindieron de Construed S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dicha reorganización societaria se encuentra conformada por la CNV y pendiente de inscripción por parte de la IGJ. La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran indicar que las aprobaciones y las registraciones pendientes no serán cumplimentadas.

Con fecha 17 de diciembre de 2007, Cablevisión S.A. suscribió un contrato de transferencia de acciones de Televisora La Plata S.A. con los tenedores del treinta por ciento (30%) restante de su capital social habiendo adquirido la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En dicha fecha se emitió un único título accionario a favor de Cablevisión S.A. por la totalidad del paquete accionario de Televisora la Plata S.A. El 17 de marzo de 2008, Cablevisión vendió a Teledigital Cable S.A. el 3% del capital social de Televisora La Plata S.A.

c) El 29 de diciembre de 2006, el Directorio de la Sociedad autorizó a su Presidente a iniciar las tratativas tendientes a realizar una reorganización societaria mediante una fusión por absorción de Cablevisión Federal S.A. A los efectos de materializar dicha fusión, Cablevisión fue la sociedad absorbente, continuadora a título universal de las actividades y operaciones de Cablevisión Federal

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

S.A., la que se disuelve en consecuencia. La referida reorganización societaria se realizó con efectos al 1° de enero de 2007, fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran como efectuadas por la sociedad absorbente. La Sociedad con fecha 29 de marzo de 2007 firmó el compromiso previo de fusión con Cablevisión Federal S.A., el cual fue aprobado por el Directorio el 29 de marzo de 2007 y por la Asamblea el 14 de mayo de 2007. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicho proceso de reorganización se encuentra pendiente de conformidad administrativa por la CNV.

d) El 17 de marzo de 2008 la Sociedad ejerció la opción de compra de 6.969 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción emitidas por Teledigital Cable S.A.

### **NOTA 3 – NORMAS CONTABLES**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### **3.1. Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 31 de marzo de 2007 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **3.2. Reexpresión en moneda constante**

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor ("IPIM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la RT N° 6 de la FACPCE.

Los estados contables de la Sociedad reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 441 de la CNV. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la RT N° 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha, no han sido significativos en relación a los presentes estados contables.

### **3.3. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de los estimados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

### **3.4. Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

#### **a) Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

#### **b) Inversiones corrientes**

Los fondos comunes de inversión se valúan a su valor de cotización al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **c) Créditos por ventas y cuentas a pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Estos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen una previsión para deudores incobrables, la cual se considera suficiente para absorber futuras pérdidas por incobrabilidad de los créditos.

### **d) Otros créditos y deudas**

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

El impuesto a la ganancia mínima presunta y el impuesto diferido están valuados a su valor nominal.

### **e) Otros Activos**

Cuenta de reserva: corresponde a colocaciones en moneda extranjera de disponibilidad restringida (ver Nota 12), valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

### **f) Inversiones no corrientes**

Las inversiones permanentes en sociedades controladas, que se detallan en el Anexo C han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional siguiendo el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, en base a los estados contables emitidos por las mismas.

En relación a las inversiones en las sociedades adquiridas en septiembre de 2006 (ver Nota 2.a)) se ha considerado en su valuación el valor de mercado de los activos netos identificables al porcentaje de participación.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Las normas contables utilizadas por las sociedades controladas que fueron utilizados para calcular el valor patrimonial proporcional son similares a los descriptos en la presente nota. En caso de diferir se han realizado los ajustes correspondientes.

### **g) Bienes de uso**

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.2. neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas desde la fecha de puesta en marcha o habilitación de cada bien, según corresponda. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta en función de la vida útil estimada.

Los materiales han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.2. neto de la previsión para obsolescencia.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

### **h) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

### **i) Llaves de negocio**

(i) Sociedades adquiridas y/o fusionadas hasta el 31 de diciembre de 2002: corresponden al exceso del costo de adquisición de tales sociedades por sobre el valor patrimonial proporcional de las mismas a la fecha de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.2., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2002.

(ii) Sociedades adquiridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2002: representan la diferencia entre el costo y el valor corriente estimado de los activos netos identificables de tales sociedades al momento de la compra.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, la Sociedad no amortiza estos activos a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003 por considerárselos con una vida útil indefinida relacionada directamente con el negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los valores llave sobre la base de estimaciones y evaluaciones de información disponible a la fecha de emisión de los estados contables. Se estima que el valor de las llaves de negocio en su conjunto, no supera su valor recuperable al cierre del período.

### **j) Activos intangibles**

Los activos intangibles han sido valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2., neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a vidas útiles estimadas.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

### **k) Pasivos originados por la reestructuración de deuda financiera**

Los pasivos originados por la reestructuración de la deuda financiera han sido valuados considerando la mejor estimación posible de la suma a pagar, descontada utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda al momento de la medición inicial. Como consecuencia de la aplicación de esta norma, el menor valor del pasivo así descontado al momento inicial respecto de su valor nominal se registró en la cuenta regularizadora “Medición de deuda financiera a valor actual”. Conforme se aproxima el momento de los pagos de capital e intereses de la deuda, la cuenta regularizadora se va reversando con cargo a resultados financieros de cada período.

### **l) Provisiones**

- Deducidas del activo:

Para deudores y otros créditos de dudosa recuperabilidad: se ha constituido para reducir la valuación de los créditos por servicios y otros créditos (incluido el activo por impuesto diferido, neto) a su probable valor recuperable en base al análisis de los créditos de dudosa recuperabilidad.

Para obsolescencia de materiales: se ha constituido para reducir la valuación de los materiales de red a su probable valor recuperable en función a la expectativa de uso futuro de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

- Incluidas en el pasivo:

La registración de una contingencia de pérdida se efectúa cuando la gerencia determina que es probable que un costo futuro pueda incurrirse y que dicho costo puede ser razonablemente estimado. Estas contingencias y provisiones están basadas en la evolución reciente del tema en consideración, las estimaciones de la gerencia sobre el resultado del mismo y la opinión de los abogados de la Sociedad, en base a sus experiencias en cuestiones relacionadas con el litigio, sobre el resultado potencial.

### **m) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, con las siguientes excepciones, establecidas por las normas contables profesionales:

- a) diferencias originadas en llaves de negocio cuya amortización contable no es deducible impositivamente,
- b) diferencias originadas en inversiones en sociedades controladas, cuando la Sociedad puede controlar la reversión de la diferencia temporaria y sea improbable que la misma sea desafectada en el futuro previsible.

Asimismo, la Sociedad sigue el criterio de considerar como una diferencia permanente a la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y su base fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada período. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta de impuesto a las ganancias.

### **n) Cuentas del patrimonio neto**

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas en moneda constante, excepto la cuenta “capital social” que ha sido expresada a su valor nominal histórico. La prima de emisión puede ser utilizada para absorber pérdidas o incrementar las acciones en circulación, según la voluntad de los accionistas de la Sociedad. Dicho monto no puede ser distribuido en forma de dividendos en efectivo.

### **ñ) Cuentas del estado de resultados**

- Los ingresos por servicios se imputaron a resultados en función de su devengamiento, basado en el mes en que se presta el servicio.
- Los gastos se imputaron a resultados en función de su devengamiento.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios, valuados al costo, se computaron en función de los importes ajustados de dichos activos, siguiendo el criterio mencionado en Nota 3.2.
- Bajo la denominación de resultados financieros se exponen: (a) los resultados por reestructuración financiera, (b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, (c) los ingresos y gastos financieros y (d) el resultado por medición de activos y pasivos en moneda a su valor actual.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

### o) Resultados por acción

Los resultados por acción han sido calculados para todos los ejercicios presentados en base a la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el período.

### p) Efectivo

La Sociedad considera efectivo a la caja y a todas las inversiones de fácil realización con vencimientos originales de tres meses o menores.

### 3.5. Información adicional del Estado de Flujo de Efectivo

En los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 se realizaron las siguientes transacciones que no afectaron fondos:

	<b>31.03.08</b>	<b>31.03.07</b>
	\$	
Adquisición de sociedades financiada con deuda	-	2.545.122
Venta de sociedades financiada con créditos	-	5.879.250
	-	8.424.372

### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
	\$	
a) Créditos por servicios:		
Deudores por venta de abonos	53.071.560	31.003.470
Deudores por venta de publicidad	11.457.303	11.875.979
Deudores por venta – Sociedades art. 33 y relacionadas (Nota 8)	191.578	180.026
Diversos	35.828	10.560
Menos: Previsión para deudores de dudosa recuperabilidad (Anexo E)	(8.665.292)	(10.231.703)
	56.090.977	32.838.332

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

	31.03.08	31.12.07
	\$	
b) Otros créditos:		
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	3.054.981	5.626.439
Créditos fiscales	7.318.320	5.046.767
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 8)	5.934.688	6.698.833
Anticipos a proveedores	1.289.057	782.384
Depósitos judiciales	639.243	639.243
Diversos	3.326.746	2.908.596
	21.563.035	21.702.262
<b>No corrientes</b>		
Activo por impuesto diferido, neto (Nota 5)	41.261.788	35.256.247
Impuesto a la ganancia mínima presunta	29.800.869	29.800.869
Gastos pagados por adelantado	4.562.794	3.929.107
	75.625.451	68.986.223
c) Otros activos:		
Cuenta de reserva (1)	9.554.277	9.388.015
Otras colocaciones	386.007	283.971
	9.940.284	9.671.986
(1) Activos de disponibilidad restringida (Ver Nota 12)		
d) Inversiones:		
Inversiones permanentes (Anexo C)	1.338.477.963	1.275.821.622
	1.338.477.963	1.275.821.622
e) Bienes de uso:		
Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	635.464.797	542.116.663
Menos: Previsión para obsolescencia de materiales (Anexo E)	(13.759.357)	(13.408.902)
	621.705.440	528.707.761
f) Cuentas a pagar:		
<b>Corrientes</b>		
Proveedores	61.508.224	23.892.424
Provisiones	44.077.322	57.167.838
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 8)	74.664.970	36.278.313
	180.250.516	117.338.575
g) Deudas bancarias y financieras:		
<b>Corrientes</b>		
En proceso de reestructuración (1)	134.195.862	130.435.547
Por compra de equipamiento	2.592.401	3.846.885
Provisión para intereses y bancarios	30.169.929	28.675.757
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 8)	4.811.130	20.250.880
	171.769.322	183.209.069

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

	31.03.08	31.12.07
	\$	
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones negociables a largo plazo (2)	1.044.295.985	1.038.326.271
Deuda por compra de sociedades (3)	667.315.708	667.315.708
Bancarios	10.417.275	10.351.551
Medición de deuda financiera a valor actual	3.262.009	(3.542.558)
	1.725.290.977	1.712.450.972
<p>(1) Incluye US\$ 21 millones en monto de capital, correspondientes a las Series 5, 9 y 10 de Obligaciones Negociables más intereses. Ver Nota 9.a).</p> <p>(2) Neto de Obligaciones Negociables correspondientes a la Contraprestación que conforme al APE aplica a los acreedores que no habían celebrado acuerdos de canje al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre 2007, respectivamente. Ver nota 9.a).</p> <p>(3) Incluye \$ 240.821.150 con Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550.</p>		
h) Otras deudas:		
<b>Corrientes</b>		
Acreedores por compra de compañías	3.436.768	3.436.768
Diversas	2.987.498	2.414.247
	6.424.266	5.851.015
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		
	<b>31.03.08</b>	<b>31.03.07</b>
	\$	
i) Ingresos por servicios:		
Abono	283.403.285	210.266.454
Publicidad	2.451.274	3.170.456
Internet	86.154.525	71.261.764
Diversos	3.271.312	6.212.889
	375.280.396	290.911.563
j) Intereses:		
Generados por pasivos		
Intereses financieros	(46.422.045)	(48.146.418)
Intereses comerciales	(253.207)	(2.769.554)
Intereses fiscales	(186.340)	(172.935)
	(46.861.592)	(51.088.907)
Generados por activos		
Intereses ganados	648.038	3.309.264
	648.038	3.309.264

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 5 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los saldos de impuesto diferido al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>31.03.08</u>	<u>31.12.07</u>
	<u>\$</u>	
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Créditos por servicios y otros créditos	2.679.966	3.228.208
Deudas fiscales	3.171.588	3.015.339
Quebrantos impositivos	-	1.028.576
Previsiones para contingencias	15.557.461	15.369.815
Remuneraciones y cargas sociales	96.901	-
Bienes de uso, neto	18.614.169	13.897.147
	<u>40.120.085</u>	<u>36.539.085</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>		
Deudas bancarias y financieras	1.141.703	(1.281.692)
Otras diferencias temporarias	-	(1.146)
	<u>1.141.703</u>	<u>(1.282.838)</u>
Total activo por impuesto diferido, neto	<u>41.261.788</u>	<u>35.256.247</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 y el que surgiría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva es la siguiente:

	<u>31.03.08</u>	<u>31.03.07</u>
	<u>\$</u>	
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva (35%) sobre el resultado contable antes de impuestos	32.400.552	11.172.552
Diferencias permanentes:		
Resultados de inversiones permanentes	(15.806.965)	(9.465.138)
Ajuste por inflación de bienes de uso y otros diversos, neto	(4.468.070)	(2.227)
Subtotal	<u>12.125.517</u>	<u>1.705.187</u>
Disminución neta de provisión por impuesto diferido	-	1.762.628
Impuesto a las ganancias	<u>12.125.517</u>	<u>3.467.815</u>

Al 31 de marzo de 2008, el pasivo diferido correspondiente al valor ajustado por inflación de los bienes de uso no registrado por la Sociedad asciende a aproximadamente \$ 13 millones, cuyo plazo de reversión estimado es de \$ 3 millones en 2008, \$ 3 millones en 2009 y \$ 7 millones desde el 2010 en adelante.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **NOTA 6 - PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMPROMISOS**

a) El Comité Federal de Radiodifusión (“COMFER”) notificó a la Sociedad que se iniciaron 480 procesos sumarios por presuntas violaciones a la Ley de Radiodifusión cometidas entre el 1° de noviembre de 2002 y el 31 de marzo de 2008 sobre los cuales se presentaron las correspondientes contestaciones. El COMFER ha resuelto 274 de estos sumarios aplicando multas que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación en sede administrativa por un total de \$ 311.572. Dichas sanciones fueron recurridas por la Sociedad, quedando pendiente de resolución el resto de los sumarios. Con respecto a Multicanal, a la fecha de los presentes estados contables, el COMFER ha iniciado sumarios administrativos por presuntas infracciones a las disposiciones legales en materia de contenido de las emisiones. El COMFER ha resuelto parte de estos sumarios y a la fecha de estos estados contables, se encuentran pendientes de cancelación en sede administrativa multas por un total de \$ 419.746. Con respecto a los sumarios restantes, la Sociedad ha presentado descargos y ha recurrido las multas que aún no se encuentran firmes en sede administrativa.

Si bien no puede asegurarse la decisión final sobre estos casos, en opinión de la Sociedad, su sociedad controlada y sus asesores legales, es remota la posibilidad de que los mismos tengan un impacto significativo en la situación económico-financiera de Cablevisión S.A. y su sociedad controlada.

Por otra parte, el COMFER notificó a Televisora La Plata S.A. (sociedad controlada por Cablevisión S.A.) sobre una presunta violación a las condiciones de su licencia de radiodifusión. El COMFER había manifestado que podría imponer diversas sanciones que incluían desde multas hasta una posible revocación de tal licencia de radiodifusión. Si bien no se puede asegurar la decisión final del caso, en opinión de la Sociedad, de sus asesores legales y de Televisora La Plata S.A., sobre la base de la información actualmente disponible, es remota la posibilidad que esta cuestión tenga un impacto significativo en la situación económico-financiera de la Sociedad.

De acuerdo con los términos del Decreto N° 527/05, la expiración de las licencias de radiodifusión en vigencia al 24 de mayo de 2005 ha sido suspendida, sujeto a ciertas condiciones, por un período de diez años. A fin de beneficiarse de dicha suspensión, las empresas de radiodifusión debían presentar, dentro de un plazo de 2 años (que fue posteriormente extendido hasta el 6 de julio de 2007), (i) propuestas para poner a disposición tiempo de transmisión para difundir programas que contribuyan a la protección de la cultura nacional y la educación de la población, y (ii) un plan de incorporación de nueva tecnología para la mejora de los servicios. La Resolución N° 214/CFR/07 del COMFER establece los requerimientos para la aplicación de la suspensión de la expiración de

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

las licencias por un período de diez años. La propuesta presentada por Multicanal fue aprobada por el COMFER el 25 de febrero 2008.

b) La CNDC impulsó tres causas iniciadas por denuncias efectuadas por operadores de cable bajo la Ley N° 25.156, en relación con una presunta negativa de venta de derechos de transmisión de partidos de fútbol correspondientes a las eliminatorias sudamericanas de fútbol Mundial Corea/Japón 2002 por parte de Dayco Holdings Ltd. (Dayco), sociedad controlada del grupo Fintelco. Con fecha 14 de febrero de 2003, la CNDC corrió traslado a la Sociedad de la denuncia en una de esas causas para que brinde explicaciones.

Con posterioridad, el Secretario de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía y Producción resolvió disponer el archivo de las actuaciones respecto de una de las causas mencionadas. Si bien Dayco presentó en forma oportuna los correspondientes descargos y la Sociedad hizo lo propio el 10 de marzo de 2003, la CNDC no ha tomado aún ninguna decisión de fondo al respecto.

Asimismo, la CNDC ha impulsado una causa iniciada por denuncias efectuadas por un operador de cable bajo la ley N° 25.156, en relación con una presunta oferta de prestación de servicio de televisión por cable en la ciudad de Salta, por parte de Cablevisión Federal S.A., por debajo del costo. Tanto la Sociedad como Cablevisión Federal S.A., presentaron en forma oportuna la documentación solicitada y efectuaron los descargos correspondientes.

Adicionalmente, bajo la mencionada ley, la Sociedad y Multicanal fueron notificadas de un escrito presentado por un operador de cable alegando: (i) división de mercado entre las sociedades en las ciudades de Paraná y Santa Fe; (ii) imposición de precios predatorios por parte de las sociedades denunciadas en aquellas zonas en donde éstas compiten o competirían próximamente con el denunciante y (iii) discriminación de precios entre distintas zonas de esas ciudades, como consecuencia de lo expresado en los puntos precedentes. La Sociedad y Multicanal suministraron las explicaciones correspondientes, rechazando las mencionadas acusaciones.

Las investigaciones podrían finalmente concluir en la imposición de las multas previstas en la Ley N° 25.156, que serían apelables ante la Justicia. Las eventuales multas serían graduadas en función de: (i) la pérdida incurrida por las personas afectadas por la actividad presuntamente prohibida; (ii) el beneficio obtenido por todas las personas involucradas en la actividad prohibida; y (iii) el valor de los activos involucrados de las personas indicadas en el ítem (ii) precedente al momento en que se cometió la presunta violación. No existe en la actualidad un criterio uniforme sobre la aplicación de los mencionados parámetros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Dada la característica de estos asuntos, si bien no se puede asegurar la decisión final sobre estos casos, la opinión de la Sociedad, de sus asesores legales, de Multicanal y de Fintelco S.A., sobre la base de la información disponible, es que es remota la posibilidad que estas cuestiones tengan, en cada caso, un impacto significativo en la situación económico-financiera de las sociedades.

c) ELP Investments inició en el año 2003 una acción penal en Argentina contra ciertas personas vinculadas al grupo HMT&F, algunas de las cuales fueron directores de la Sociedad. Dicha acción penal, que fuera presentada por quien no es accionista ni acreedor de Cablevisión S.A., cuestionó ciertas operaciones de la Sociedad. Si bien la Sociedad consideró que existía falta de legitimación para efectuar el reclamo y que los extremos alegados por ELP Investments eran o bien falsos o bien erróneamente presentados, el tribunal a cargo de este caso ordenó allanamientos en las oficinas de la Sociedad así como la incautación de algunos de los libros societarios. El 27 de junio de 2003, el tribunal nombró un interventor informante para que dentro del plazo de 45 días reuniese información relacionada con la causa en las oficinas de la Sociedad; dicho plazo fue prorrogado el 16 de septiembre de 2003 por 45 días adicionales. Ciertos directores de la Sociedad y la Sociedad negaron cada uno de los cuestionamientos alegados por ELP Investments, presentando la prueba pertinente y la Sociedad apeló la decisión del tribunal de nombrar a tal interventor informante. El 21 de octubre de 2003, la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional resolvió declarar nulo todo lo decidido y actuado por los jueces intervinientes. No obstante, el litigio continuó mediante la interposición de diversos recursos ante la Cámara de Casación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Hasta la fecha, la Corte Suprema de Justicia no ha concedido ninguna de las apelaciones. No obstante, el 1 de noviembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso requerir a la Sala II de la Cámara de Casación Penal el envío de la causa principal y conferir vista al Procurador General de la Nación.

d) En enero de 2006, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promulgó la Ley N° 1.877, por la cual se establece un plazo de 15 años para regularizar la autorización para la instalación de redes de televisión por cable en la vía pública a la modalidad de columna única. En segundo término fija un plazo de un año para eliminar la postación de la zona identificada como "casco histórico". Por último, la nueva ley estipula que en un plazo de 3 años deben regularizarse a sistema de columna única, las avenidas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los trabajos se encuentran programados y presupuestados para ser ejecutados durante los futuros ejercicios.

La Municipalidad de la Ciudad de Mar del Plata también promulgó la Ordenanza N° 9.163 en virtud de la cual reguló la instalación de redes de televisión por cable. Dicha ordenanza fue modificada y ampliada por la Ordenanza N° 15.981 de fecha 26 de febrero de 2004 en virtud de la cual se confirió a las empresas de cable un plazo que venció el 31 de diciembre de 2007 para reconvertir sus redes de cableado. Sin perjuicio de ello, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Pueyrredón ha remitido al Consejo Deliberante un proyecto de ordenanza para prorrogar el plazo previsto para el reemplazo de redes aéreas por redes subterráneas

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

en el servicio de televisión por cable hasta el 31 de diciembre de 2010. Pese a que la Ordenanza contempla ciertas sanciones que pueden imponerse, incluyendo la suspensión del derecho a usar el espacio aéreo, la ciudad generalmente no ha impuesto dichas sanciones a los sistemas de cable que no cumplen con dicha ordenanza. Sin embargo la Justicia Municipal de Faltas de Mar del Plata puede imponer multas si no se aprueba la nueva prórroga propuesta por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Pueyrredón o si la Sociedad no cumple antes de la fecha límite que eventualmente se apruebe.

e) Con fecha 20 de abril de 2005, la Sociedad se notificó de la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación que decidió confirmar la determinación de oficio practicada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) en relación con la supuesta falta de ingreso del IVA por publicidad en revista por ciertos períodos de los años 1996 a 1998. Los montos actualizados al 31 de marzo de 2008 se estiman en aproximadamente \$ 13 millones.

La Sociedad apeló dicha sentencia. El 6 de junio de 2006 la Sociedad obtuvo una medida cautelar conforme a la cual se ordenó a la AFIP abstenerse de reclamar a la Sociedad el pago del IVA anteriormente mencionado. La sentencia del Tribunal Fiscal fue confirmada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala N° 5, mediante resolución de fecha 3 de octubre de 2007 contra la cual la Sociedad interpuso recurso extraordinario federal. En opinión de la Sociedad y de sus asesores legales, se considera que existen argumentos sólidos que sustentarían la revocación del fallo por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

f) El 7 de septiembre de 2001, Multicanal suscribió un Convenio de Fideicomiso, mediante el cual los accionistas minoritarios transfirieron la totalidad de sus tenencias accionarias en Tres Arroyos Televisora Color S.A., representativas del 38,58% de su capital social a favor de José María Sáenz Valiente (h) en carácter de fiduciario. Multicanal fue instituido como el beneficiario del fideicomiso para que las acciones objeto del fideicomiso se vayan transfiriendo escalonadamente a su favor en la medida que pague al fiduciario, en forma mensual y durante un período de 10 años, un importe de \$ 42.876. El fideicomiso quedará sin efecto en caso que Multicanal deje de abonar tres cuotas mensuales consecutivas.

Asimismo en igual fecha, se constituyó derecho real de usufructo a favor de Multicanal sobre las mencionadas acciones por 10 años o por el plazo de vigencia del Fideicomiso, lo que ocurra primero.

De acuerdo al acta de asamblea de Tres Arroyos Televisora Color S.A. de fecha 27 de abril de 2005, Multicanal resolvió la capitalización de los aportes irrevocables, aumentando en consecuencia su capital social de la suma de \$ 24.000 a \$ 3.121.153 representado por 3.121.153 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

El 9 de junio de 2005 se suscribió una Addenda al Contrato de Fideicomiso, modificando las cláusulas referidas a la transferencia de acciones en función del aumento del capital social dispuesto.

En virtud de lo establecido en el Convenio de Fideicomiso y su Addenda, al 31 de marzo de 2008 el Fiduciario ha realizado las transferencias accionarias, con lo cual Multicanal es titular de 2.699.660 acciones representativas del 86,5% del capital social y votos de la sociedad mencionada, y el Fiduciario es titular de la nuda propiedad fiduciaria de las restantes 421.493 acciones representativas del restante 13,5% del capital social y votos de dicha sociedad.

g) Multicanal ha entablado varias acciones contra el Grupo Supercanal, entre ellas, la acción caratulada “Multicanal S.A. c/Supercanal Holding S.A. s/sumario” por impugnación de la Asamblea Extraordinaria de Supercanal Holding S.A. de fecha 25 de enero de 2000, en la que se resolvió la reducción del capital social de Supercanal Holding S.A. a la cantidad de \$ 12.000 y un posterior aumento del capital social a \$ 83.012.000. En dicho expediente, el Tribunal hizo lugar a la medida cautelar solicitada de suspensión de los efectos de dicha asamblea, imponiendo una contracautela real de \$ 22.000.000 para responder por eventuales daños y perjuicios que se podrían irrogar a la demandada en caso de que fuera rechazada la demanda. La contracautela fue otorgada a través de un seguro de caución. La Cámara revocó la medida cautelar. Multicanal interpuso contra dicha resolución un recurso extraordinario por “arbitrariedad” y “gravedad institucional”. Con fecha 1° de octubre de 2004, Multicanal fue notificada del rechazo del recurso extraordinario que fuera interpuesto.

Asimismo, se iniciaron demandas judiciales reclamando la nulidad de: i) todas las Asambleas Ordinarias de Supercanal Holding S.A. celebradas desde el año 2000 a la fecha, ii) los avales otorgados por Supercanal S.A. en garantía de préstamos bancarios concedidos exclusivamente en beneficio del grupo controlante de Supercanal Holding S.A. (Grupo Uno S.A. y sus afiliadas). Además, se inició una acción de disolución y liquidación de Supercanal Holding S.A. juntamente con la acción de remoción de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y de disolución de Supercanal Capital N.V. Supercanal Holding S.A. y otras sociedades del Grupo Supercanal se presentaron en concurso preventivo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, habiéndose decretado la apertura del mismo con fecha 19 de abril de 2000. Con fecha 26 de diciembre de 2007 se dictó la resolución desestimando las impugnaciones presentadas y homologando la propuesta de acuerdo. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha resolución se encuentra apelada.

Con motivo de la revocación de la medida cautelar aludida precedentemente, Multicanal fue notificada con fecha 12 de diciembre de 2001 de la interposición por Supercanal Holding S.A. de

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

una demanda por daños y perjuicios que le habría provocado el dictado de la medida cautelar posteriormente revocada. El daño alegado es que la suspensión de los efectos de la asamblea del 25 de enero de 2000, habría provocado la cesación de pagos de Supercanal Holding S.A.

Multicanal ha contestado la demanda negando la responsabilidad atribuida sobre la base que la cesación de pagos de la actora se produjo según evidencia documental emanada de la propia actora con anterioridad a la fecha de celebración de la asamblea cautelarmente suspendida. Por otra parte, la suspensión cautelar de la asamblea no impedía la capitalización de la sociedad por otros medios alternativos. En base a los antecedentes de hecho y derecho de la causa, Multicanal considera que la demanda interpuesta debería ser rechazada en todos sus términos, con costas a la actora. El expediente se encuentra en etapa probatoria.

Multicanal no puede asegurar que, como consecuencia de las acciones iniciadas, pueda obtener un reconocimiento económico o patrimonial favorable. Actualmente y por el fuero de atracción del concurso preventivo de Supercanal Holding S.A., todas las demandas iniciadas tramitan en el juzgado mencionado previamente.

h) El 19 de junio de 2007 la Sociedad recibió una notificación del Juzgado en 1° Instancia en lo Comercial N° 19 donde la Unión de Consumidores de Argentina demanda a Cablevisión la nulidad de la aplicación de los cargos denominados gestión de cobranza y/o gasto por pago fuera de término aplicables ante el pago fuera de término del abono mensual del servicio por parte de los clientes y, consecuentemente, que la Sociedad reintegre a todos los clientes la suma de dinero, con intereses correspondientes que hubiera percibido por estos conceptos. Si bien no se puede asegurar la decisión final del caso, en opinión de la Sociedad y de sus asesores legales, sobre la base de la información actualmente disponible, es remota la probabilidad de que este asunto tenga un impacto significativo en la situación económico-financiera de la Sociedad.

i) Con fecha 10 de enero de 2007 la Sociedad tomó conocimiento mediante comunicación notarial que el Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Ciudad de Concarán, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Rubén Ángel Alonso (Subrogante) en los autos “Grupo Radio Noticias SRL c/ Cablevisión y otros s/ medida cautelar” había dispuesto una medida cautelar.

El objeto de esta demanda incluye impedir las transferencias accionarias mencionadas en Nota 2.a) y solicitar la caducidad de las licencias de radiodifusión de Cablevisión. La Sociedad estima que esta demanda tiene muy bajas posibilidades de prosperar en función de lo que se explica posteriormente.

La medida ordenó a la Sociedad y ciertos organismos de control, entre otras cosas, abstenerse de realizar o autorizar, respectivamente, ciertas operaciones societarias y requirió se brinde al Tribunal

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

determinada información. La Sociedad presentó un pedido de avocación directa ante el Tribunal Superior de la Provincia de San Luis. Con fecha 12 de junio de 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la incompetencia de la Justicia de la Ciudad de Concarán, Provincia de San Luis y dispuso que la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires, continuara interviniendo y resolviendo los recursos interpuestos contra la citada medida cautelar.

En el expediente caratulado: "Multicanal S.A. y otro c/CONADECO -DTO 527/05 y otro s/Proceso de Conocimiento" (Causa Nro. 34.963/2005), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 2, en fecha 19 de julio del 2007, se resolvió que: la medida cautelar dictada por el Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Ciudad de Concarán, Provincia de San Luis, en los autos "Grupo Radio Noticias SRL c/ Cablevisión y otros s/ medida cautelar", no impedía la continuación de todas las instancias y trámites administrativos necesarios para el perfeccionamiento de las adquisiciones del 26 de septiembre de 2006 mencionadas en Nota 2.a).

Adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, el 11 de septiembre de 2007 el Juzgado Federal emitió una resolución revocando la medida cautelar que fuera dictada en autos "Grupo Radio Noticias S.R.L. c/ Cablevisión y otros s/ medida cautelar", dejándola sin efecto. Dicha resolución fue apelada habiendo confirmado luego, la Cámara Federal, el levantamiento de la medida cautelar. Ante dicha decisión Grupo Radio Noticias SRL interpuso recurso extraordinario el cual a la fecha de los presentes estados contables aún no ha sido concedido.

j) El 5 de septiembre de 2007, la Asociación Argentina de Televisión por Cable, Cablevisión, Multicanal y Telecentro S.A. (otro operador de televisión por cable) solicitaron el dictado de una medida cautelar de no innovar ante un tribunal federal, requiriendo (i) una sentencia meramente declarativa que otorgase, entre otras cosas, certeza completa respecto de sus derechos como licenciatarias del servicio de radiodifusión, que declarase que los proveedores del servicio de telefonía pública no pueden interferir con dichos derechos, y que el Estado debe otorgar protección adecuada a las licenciatarias del servicio de radiodifusión contra potenciales distorsiones a la competencia que podrían resultar de permitir a los proveedores del servicio de telefonía pública brindar también servicios de radiodifusión y de televisión por cable, y (ii) una medida cautelar que prohibiese (a) a ciertos proveedores de telefonía fija y móvil obtener **licencias para la prestación de servicios de radiodifusión y la provisión de servicios de radiodifusión y televisión por cable**, (b) al **COMFER otorgar cualquiera de dichas licencias** y (c) a la CNC y a la Secom permitir la provisión de dichos servicios en base a una interpretación o aplicación de regulaciones en materia de telecomunicaciones. El 6 de septiembre de 2007, el tribunal federal dictó la medida cautelar solicitada respecto del COMFER, la CNC y la Secom, y el 7 de septiembre de 2007, dictó la medida cautelar solicitada respecto de los proveedores de telefonía fija y móvil. Dicha medida

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

cautelar, apelada por los demandados, resultó confirmada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal, sala 3ra., mediante resolución dictada el 8 de noviembre del 2007.

k) El 16 de abril de 2008 la Secretaría de Medios dictó la Resolución 181/2008, reglamentaria del Decreto N° 1914/06, y fijó los aranceles que, entre otros, las emisoras de televisión y los operadores de cable deberán abonar a la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes asociación Civil (“SAGAI”) por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público, en el territorio nacional, de interpretaciones audiovisuales realizadas por actores y/o bailarines argentinos y extranjeros fijadas en grabaciones u otros soportes digitales.

En el caso del cable la retribución fue fijada en un 2% de los ingresos mensuales de explotación, comprendiendo los ingresos de abonados, servicios premium, pay per view, o cualquier otro; ingresos publicitarios tradicionales, canjes, patrocinio o sponsorización; subsidios.

En el marco de una acción judicial iniciada por Cablevisión que cuestiona esta normativa, la misma ha obtenido una medida cautelar que suspende a su respecto los efectos del Decreto N° 1914/06, por lo cual actualmente y mientras no sea revocada tal medida, ni el Decreto, ni sus disposiciones reglamentarias, como la Resolución 181/08, le resultarían aplicables.

### NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2008 el capital social asciende a \$ 197.327.500 y se encuentra totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto.

El cuadro de la composición accionaria de la Sociedad es el que se indica a continuación. Los principales accionistas de la Sociedad no tienen derechos de votos diferentes o preferidos con respecto a las acciones de las que son titulares.

Accionistas	Cantidad de Acciones	Tenencia Accionaria
Southtel Holdings S.A. <sup>(1)</sup>	56.609.313	28,7
VLG Argentina, LLC <sup>(2)</sup>	101.252.687	51,3
Fintech Media LLC <sup>(3)</sup>	28.304.317	14,3
Vistone S.A. <sup>(4)</sup>	3.277.197	1,7
CV B Holding S.A. <sup>(5)</sup>	7.883.139	4,0
Otros <sup>(3)</sup>	847	-
<b>Total</b>	<b>197.327.500</b>	<b>100,0</b>

- (1) Acciones Clase A, controladas por Grupo Clarín.  
 (2) Acciones Clase A, controladas por Grupo Clarín y Fintech Media.  
 (3) Acciones Clase B.  
 (4) Acciones Clase B, controladas por Grupo Clarín.  
 (5) Acciones Clase B, controladas por Grupo Clarín.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 8 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación se detallan los saldos y las operaciones de la Sociedad con sus sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2008 presentados en forma comparativa.

#### Sociedades controlante o que ejercen influencia significativa:

Rubro / Operación	31.03.2008		31.03.2007	31.12.2007
	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)
Otros créditos	-	2.976.472	-	2.908.666
Cuentas por pagar	-	(21.289.610)	-	(9.777.206)
Deudas financieras – capital a pagar	-	(240.821.150)	-	(240.821.150)
Deudas financieras – interés a pagar	-	(385.311)	-	(9.674.986)
Servicios de asesoramiento	(9.864.257)	-	(8.790.199)	-
Intereses deuda por adquisición de sociedades	(9.691.513)	-	(11.650.074)	-

#### Sociedades controladas y vinculadas:

Rubro / Operación	31.03.2008		31.03.2007	31.12.2007
	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)	Monto del período	Saldo deudor (acreedor)
Otros créditos	-	2.945.657	-	3.777.608
Cuentas por pagar	-	(26.304.790)	-	(10.297.779)
Deudas financieras – capital a pagar	-	(4.210.640)	-	(5.172.849)
Acreedores por compra de compañías	-	(2.325.000)	-	(2.325.000)
Intereses deuda por adquisición de sociedades	-	(220.122)	-	(220.122)
Distribución de revista	(1.184.857)	-	(628.590)	-
Otras ventas	7.025.159	-	1.305.414	-
Servicios de instalaciones	(2.740.980)	-	(2.212.345)	-
Otras compras	(8.179.046)	-	(196.751)	-
Ventas de servicios	448.119	-	-	-
Intereses	(137.071)	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

### Otras sociedades relacionadas:

<u>Rubro / Operación</u>	<u>31.03.2008</u>		<u>31.03.2007</u>	<u>31.12.2007</u>
	<u>Monto del período</u>	<u>Saldo deudor (acreedor)</u>	<u>Monto del período</u>	<u>Saldo deudor (acreedor)</u>
Créditos por servicios	-	191.578	-	180.026
Otros créditos	-	12.559	-	12.559
Cuentas por pagar	-	(27.070.570)	-	(16.203.328)
Deudas financieras – capital a pagar	-	(134.487.779)	-	(134.487.779)
Deudas financieras – intereses a pagar	-	(215.179)	-	(5.403.045)
Edición y distribución de revista	(4.281.467)	-	(2.558.931)	-
Ventas de publicidad	9.547	-	62.436	-
Intereses deuda por adquisición de sociedades	(5.412.274)	-	(6.506.042)	-
Otros intereses	67.806	-	137.036	-
Costo de programación	(36.120.196)	-	(27.951.390)	-
Servicios de asesoramiento	(1.229.056)	-	-	-
Compras de publicidad	(4.586.904)	-	(1.568.865)	-

## **NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA**

### **a) Obligaciones negociables y proceso de reestructuración financiera**

El 7 de octubre de 2005 Cablevisión completó la reestructuración de su deuda financiera por un monto total de capital de US\$ 754.618.951, de un total de capital de deuda sujeta a reestructuración de US\$ 796.379.951, mediante a) el pago en efectivo de un monto aproximado de US\$ 142.800.000, b) la emisión de i) Obligaciones Negociables de Corto Plazo por US\$ 150.077.436, distribuidas en dos Series denominadas Primera Serie o Serie A y Segunda Serie o Serie B, amortizables en siete años, con una tasa de interés del 6% para los primeros 5 años y del 7% para los 2 años restantes; y ii) Obligaciones Negociables de Largo Plazo por US\$ 235.121.316, distribuidas en tres Series denominadas Primera Serie o Serie A, Segunda Serie o Serie B y Tercera Serie o Serie C, a diez años, amortizables en tres cuotas anuales iguales a partir del octavo aniversario, con una tasa de interés creciente del 3% hasta el 12%, c) la autorización de un aumento de capital de \$ 39.465.500, emitiendo 39.465.500 nuevas acciones Clase “B” de capital accionario como contraprestación por la cancelación completa, total y definitiva de todos los derechos y reclamos de cualquier naturaleza contra Cablevisión o sus bienes, por parte de los acreedores que participaron en la reestructuración.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Los términos de la reestructuración de deuda de Cablevisión están instrumentados en un acuerdo preventivo extrajudicial (“APE Cablevisión”) que fue presentado para la homologación judicial con fecha 14 de mayo de 2004 y recibió homologación en primera instancia el 5 de julio de 2005.

Cablevisión también completó la reestructuración de ciertas deudas con bancos oficiales por un monto total aproximado de \$ 40.000.000, de los cuales, con fechas 11 de junio y 8 de octubre de 2007, la Sociedad canceló un monto de capital original de aproximadamente \$ 17.500.000 ajustado por el coeficiente de estabilización y referencia (CER), más intereses devengados a la fecha de cancelación.

Con posterioridad al 7 de octubre de 2005, y hasta la fecha de cierre de estos estados contables, los acreedores tenedores de deuda financiera de Cablevisión por un monto de capital de aproximadamente US\$ 21 millones, de conformidad con los términos del APE Cablevisión celebraron acuerdos mediante los cuales aceptaron los términos de la reestructuración de Cablevisión y recibieron dinero en efectivo, nuevas obligaciones negociables y/o acciones Clase “B” de Cablevisión como contraprestación por la cancelación completa, total y definitiva de las obligaciones de Cablevisión pendientes con ellos.

Cablevisión ha enfrentado oposiciones contra el APE Cablevisión. Sin embargo, más del 97% de los acreedores de Cablevisión afectados por los términos del APE Cablevisión aceptaron irrevocablemente los términos de la reestructuración de Cablevisión en forma voluntaria. Cablevisión pudo efectuar la reestructuración con respecto a sus créditos aún cuando la homologación judicial definitiva del APE Cablevisión se encontraba pendiente. El 31 de marzo de 2008 la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictó sentencia en la que rechazó los recursos de apelación interpuestos y confirmó la homologación del APE. En virtud de la homologación del APE, se ha dado instrucción al HSBC en su carácter de agente de intercambio de distribuir la consideración en los términos que establece el APE a los acreedores que no entraron al canje.

Del monto total de Obligaciones Negociables antes descripto, al 31 de marzo de 2008, Obligaciones Negociables de Corto Plazo y Obligaciones Negociables de Largo Plazo por US\$ 860.760 y US\$ 14.931.191, respectivamente, corresponden a la Contraprestación que conforme al APE aplica a los acreedores que a dicha fecha no habían celebrado Acuerdos de Canje.

Con fecha 7 de octubre de 2005 y 29 de septiembre de 2006, de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones Generales del APE, la Sociedad canceló US\$ 6.732.569 y US\$ 28.084.054 de capital de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2007 y de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Generales del APE, la Sociedad canceló US\$ 912.065 de capital de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo.

De acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, la Sociedad informó que los fondos relacionados con la emisión de las Obligaciones Negociables se destinaron a la cancelación de pasivos preexistentes.

Con motivo de la emisión de las Obligaciones Negociables, existen restricciones sobre ciertas operaciones por parte de la Sociedad y sus subsidiarias a lo largo de la vigencia de las mismas, tales como: efectuar ventas, transferencias u otra disposición de todo o parte de sus negocios o propiedades, constituir gravámenes o garantías sobre sus activos, limitación del endeudamiento financiero, limitación en los montos a invertir en bienes de uso, efectuar ciertos pagos (incluido pagos de dividendos) y realizar nuevas operaciones de transformaciones societarias y disponer de las licencias, franquicias y demás derechos de los cuales son titulares. Asimismo, la Sociedad tiene la obligación de cancelar Obligaciones Negociables en caso de existir exceso de efectivo.

En caso que la Sociedad no cumpliera con las cláusulas de restricciones anteriormente mencionadas, los tenedores de las Obligaciones Negociables y otros acreedores financieros podrían declarar un evento de incumplimiento y acelerar la exigibilidad del endeudamiento pendiente.

La Sociedad ha dado cumplimiento a todas las cláusulas sobre restricciones definidas en el Programa.

Con fecha 26 de abril de 2007, la Asamblea General Ordinaria aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación de US\$ 700.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 18 de septiembre de 2007, la Sociedad solicitó ante la CNV la autorización de oferta pública de dicho Programa Global. Con posterioridad a dicha presentación la CNV emitió a la Sociedad ciertas vistas en relación al pedido de autorización de oferta pública del mencionado Programa Global, las cuales fueron contestadas por la Sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el trámite se encuentra pendiente de autorización.

### **b) Adquisición de Sociedades**

Tal como se menciona en Nota 2, con fecha 26 de septiembre de 2006, la Sociedad celebró contratos de compra-venta de acciones mediante los cuales adquirió una participación del 98,5% en el capital social de Multicanal. La modalidad de pago del precio de adquisición de Multicanal fue pactada con los accionistas vendedores en su respectivo contrato de compraventa a un plazo de 3

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

años y con un interés equivalente a la tasa BADLAR más un margen pero que en ningún momento podrá superar el equivalente a CER más 6 puntos porcentuales. Asimismo, las obligaciones de pago de dicho precio de adquisición fueron documentadas en títulos de deuda por un monto total de \$ 824.815.708. Dichos títulos de deuda están expresamente subordinados en orden de pago a las Obligaciones Negociables de Corto Plazo y Obligaciones Negociables de Largo Plazo emitidas por la Sociedad.

Con fecha 10 de diciembre de 2007, la Sociedad canceló anticipadamente \$ 157.500.000 en concepto de capital de dichos títulos de deuda.

### **c) Procesos judiciales en el exterior relacionados con la reestructuración**

El 1° de septiembre de 2004 Cablevisión S.A. inició en los Tribunales de Quiebra de los Estados Unidos, en el Distrito Sur de Nueva York, un procedimiento legal, accesorio al procedimiento del APE Cablevisión, bajo el artículo 304 del Capítulo 11 del Código Federal de los Estados Unidos de América (la “Petición bajo el artículo 304”). Mediante el mismo, se solicitó suspender (i) la tramitación de ciertas acciones judiciales contra Cablevisión S.A. en los Estados Unidos, especialmente una acción iniciada por SHL Company LLC, y (ii) el inicio de procedimientos similares a dichas acciones legales u otros procedimientos contra Cablevisión S.A., o sus activos, que persigan el cobro o recupero de su deuda en los Estados Unidos o que puedan obstaculizar o dificultar que Cablevisión S.A. continúe y perfeccione la reestructuración en virtud del procedimiento del APE Cablevisión.

El 5 de noviembre de 2004, SHL desistió de la citada causa caratulada “SHL Company LLC v. Cablevisión S.A.” (Caso N° 04 Civ. 2424 – WJM) iniciada originalmente ante los tribunales de Nueva Jersey, Estados Unidos de América y el 9 de noviembre de 2004 el Tribunal de Quiebras otorgó a la Sociedad una orden restrictiva temporaria (“TRO”) ordenando la suspensión de cualquier acción iniciada en contra de Cablevisión S.A. en los Estados Unidos. El 13 de diciembre de 2007 el Tribunal de Quiebras prorrogó en similares términos y condiciones la orden restrictiva temporaria hasta el 16 de junio de 2008.

### **NOTA 10 - MARCO REGULATORIO**

La instalación, operación y adquisición de servicios de televisión por cable en Argentina se rigen por la Ley de Radiodifusión. Las actividades de televisión por cable y radiodifusión están reguladas y supervisadas principalmente por el COMFER, pero están sometidas a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Comunicaciones en lo referido a cuestiones relacionadas con el cumplimiento de reglamentaciones técnicas. El COMFER está dentro del ámbito de la Secretaria

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

General de Presidencia de la Nación y depende directamente de ésta, que a su vez depende directamente de la Presidencia de la Nación. La Secretaría General supervisa la aplicación general de la Ley de radiodifusión y el marco regulatorio del sector.

Las compañías de televisión por cable en Argentina requieren de una licencia no exclusiva del COMFER para operar. Asimismo, se requieren ciertas otras aprobaciones, incluyendo autorización de las municipalidades. Las licencias se otorgan por un plazo inicial de 15 años, prorrogable por única vez por 10 años. La prórroga de la licencia está sujeta a la aprobación del COMFER, quien determina si se ha cumplido con las condiciones y términos en los cuales la licencia fue otorgada. Tanto la Sociedad como cada una de las correspondientes sociedades controladas poseen licencias para la prestación del servicio de televisión por cable. Algunas de las licencias de la Sociedad, inclusive la licencia que le fuera otorgada inicialmente (cuyo plazo de prórroga vencía originalmente el 31 de marzo de 2006) ya han sido prorrogadas por el plazo de diez años referido. En consecuencia, una vez producida la extinción de dicho plazo, la Sociedad deberá solicitar nuevas licencias a los efectos de poder continuar prestando los servicios de radiodifusión por cable en las áreas de las licencias vencidas.

El 20 de noviembre de 2002, el COMFER emitió la Resolución N° 830/02 que adoptó un nuevo régimen para imponer sanciones al incumplimiento de la Ley de Radiodifusión. Dicha resolución clasifica a cada incumplimiento como falta leve o falta grave. Los primeros dos incumplimientos leves en cada año calendario son sancionados con llamados de atención y apercibimientos. Los incumplimientos leves están sujetos a multas incrementales. Los incumplimientos graves, tales como la transmisión de programas obscenos o la instalación y operación ilegal de un sistema de cable, están sujetos a multas graduables que eventualmente pueden dar lugar, en el caso de múltiples incumplimientos graves, a la revocación de la licencia. La situación de sumarios iniciados por el COMFER se expone en la Nota 6.a). Cabe aclarar que si se decretara la caducidad de la licencia o su prórroga fuera denegada, y si no pudiera obtenerse otra licencia en el área, la Sociedad debería cesar la operación del servicio en dicha área. Si bien no puede asegurarse, la Sociedad estima que sus licencias serán oportunamente prorrogadas o renovadas.

De acuerdo con la Resolución N° 870/93 del COMFER, las licencias pueden ser transferidas cumpliendo ciertas condiciones regulatorias, con la aprobación del COMFER. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las solicitudes de transferencia de licencias efectuadas a favor de la Sociedad de acuerdo a la mencionada resolución, en relación con los procesos de adquisiciones y reorganizaciones societarias mencionados en la Nota 2., se encontraban presentadas ante dicho organismo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **NOTA 11 - CONTRATO CON ACCIONISTAS**

#### **Contrato de asistencia técnica**

Cablevisión es parte de un contrato de asistencia técnica con vigencia desde el 26 de septiembre de 2006 con Clarín y Fintech Advisory Ltd., por el cual Clarín y Fintech Advisory Ltd. acuerdan asistir a la Sociedad con la integración administrativa, financiera y operativa de Cablevisión, Multicanal, Teledigital, Prima y sus respectivas subsidiarias. Desde el 1° de enero de 2007 se acordó pagar a Clarín una tarifa anual igual a 1,8% del flujo de efectivo operativo consolidado y a Fintech Advisory Ltd. una tarifa anual igual a 1,2% del flujo de efectivo operativo consolidado, libre de cualquier retención o deducción a cuenta de impuestos. En ambos casos la tarifa anual se pagará en cuotas trimestrales. El contrato se encuentra programado para vencer en enero de 2010 o, cuando la integración de las compañías se haya completado, lo que ocurra primero, a menos que fuera rescindido antes o fuera prorrogado en forma automática de conformidad con sus términos.

### **NOTA 12 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Con fecha 27 de diciembre de 2005, de acuerdo a los términos y condiciones de las nuevas Obligaciones Negociables, la Sociedad constituyó y transfirió a una cuenta de reserva US\$ 18.000.000.

En el supuesto de incumplimiento por parte de Cablevisión del pago, total o parcial, en los plazos acordados, de los intereses sobre las nuevas Obligaciones Negociables, el Agente Fiduciario deberá, a la brevedad, tomar el monto correspondiente de los fondos depositados en la cuenta de reserva para el pago de vencimientos de capital y/o intereses a los efectos de subsanar la falta de pago en forma proporcional entre las nuevas Obligaciones Negociables con derecho a beneficiarse de dicha cuenta de reserva respecto de los cuales no se pagaron intereses en forma total y oportuna.

La Sociedad, en la medida que no se encuentre en una situación de incumplimiento, podrá instruir al Agente Fiduciario a transferir los montos depositados para destinarlos únicamente al pago de servicios de deuda o precio de compra o rescate de las nuevas Obligaciones Negociables, adquiridas en el mercado abierto o rescatadas por la Sociedad directamente o a través de cualquier agente o intermediario de acuerdo a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

El retiro de fondos por parte del Agente Fiduciario de la cuenta de reserva no constituirá un Incumplimiento o Supuesto de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de las nuevas Obligaciones Negociables.

Tras la enmienda de fecha 15 de diciembre de 2006 de ciertos compromisos asumidos por la emisión de las obligaciones negociables en circulación vigentes, los montos previamente registrados como Inversiones no corrientes se registraron como Otros activos. Al 31 de marzo de 2008 el monto depositado en la cuenta de reserva asciende a \$ 9.554.277.

### **NOTA 13 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO (“PALP”)**

Durante el último trimestre del 2007, la Sociedad, junto con sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un PALP para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo, a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho PALP. Adicionalmente, el PALP contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al PALP, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 23 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de Contribución Definida lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputarán a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

El cargo a resultados emergente de la aplicación de este plan por todas aquellas personas que, habiendo optado por adherirse al plan, hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en el mismo para su entrada en vigencia, incluido en la línea “Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal” del Anexo H a los estados contables individuales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 es de aproximadamente \$ 0,6 millones, de los cuales aproximadamente \$ 0,5 millones corresponden a su implementación inicial. El Anexo H a los estados contables consolidados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 incluye, en la mencionada línea, \$ 1,1 millones por este concepto, de los cuales aproximadamente \$ 0,8 millones corresponden a su implementación inicial.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# **Cablevisión S.A.**

## **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

### **NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 21 de abril de 2008 Cablevisión adquirió de terceros 1.977.175 acciones escriturales Clase C de Multicanal, elevando su participación al 98,8%.

Con fechas 25 de abril y 30 de abril de 2008, la Sociedad fue notificada de la interposición de dos recursos extraordinarios contra la Sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones confirmando la homologación del APE.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Evolución de Bienes de Uso

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007

Anexo A

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES					Valor neto resultante al 31.03.08	Valor neto resultante al 31.12.07
	Al comienzo del ejercicio	Incorporación por fusión (1)	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Incorporación por fusión (1)	Aumentos	Alicuota anual	Acumuladas al cierre del período		
	S									%		S	
Inmuebles	57.583.963	-	287.058	-	-	57.871.021	18.574.758	-	287.996	2	18.862.754	39.008.267	39.009.205
Mejoras en inmuebles arrendados	1.979.696	-	356.140	-	-	2.335.836	798.852	-	169.830	33	968.682	1367.154	1.180.844
Máquinas y equipos	28.397.819	-	516.121	-	-	28.913.940	17.492.051	-	658.567	10	18.150.618	10.763.322	10.905.768
Muebles y útiles	7.053.937	-	64.411	-	-	7.118.348	2.682.079	-	172.387	10	2.854.466	4.263.882	4.371.858
Equipos de computación	18.160.180	-	1.847.900	-	-	20.008.080	10.859.885	-	1.390.732	33	12.250.617	7.757.463	7.300.295
Instalaciones y equipamiento de internet	156.609.671	-	199.155	-	-	156.808.826	53.594.276	-	3.889.363	10-33	57.483.639	99.325.187	103.015.395
Rodados	48.871.424	-	3.740.443	-	-	52.611.867	44.009.544	-	547.167	20	44.556.711	8.055.156	4.861.880
Herramientas	12.899.666	-	-	-	-	12.899.666	8.692.499	-	643.486	20	9.335.985	3.563.681	4.207.167
Cables y tendido	399.886.956	-	13.926.826	-	15.070	413.828.852	251.401.099	-	11.854.314	10-20	263.255.413	150.573.439	148.485.857
Amplificadores	269.768	-	-	-	-	269.768	102.554	-	17.499	20	120.053	149.715	167.214
Bienes en comodato	82.692.246	-	-	-	2.115.923	84.808.169	30.620.703	-	6.552.687	33	37.173.390	47.634.779	52.071.543
Otros bienes	1.019.723	-	-	-	-	1.019.723	477.806	-	24.704	10	502.510	517.213	541.917
Obras en curso	521.015	-	1.322.504	-	19.389.352	21.232.871	-	-	-	-	-	21.232.871	521.015
Materiales en almacén, en tránsito y anticipos (2)	165.476.705	-	107.838.558	(10.542.250)	(21.520.345)	241.252.668	-	-	-	-	-	241.252.668	165.476.705
<b>Total 31.03.08</b>	981.422.769	-	130.099.116	(10.542.250)	-	1.100.979.635	439.306.106	-	26.208.732		465.514.838	635.464.797	542.116.663
<b>Total 31.03.07</b>	1.869.338.647	79.172.307	30.174.664	(2.815.392)	-	1.975.870.226	1.435.398.307	62.855.926	29.254.077		1.527.508.310	448.361.916	

(1) Ver Nota 2. c).

(2) Las disminuciones corresponden a consumos de materiales aplicados a "Mantenimiento de bienes de uso, obsolescencia de materiales y gastos de red" expuestos en el Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Evolución de Llaves de Negocio y Activos Intangibles

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007

Anexo B

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES				Valor neto resultante al 31.03.08	Valor neto resultante al 31.12.07
	Al comienzo del ejercicio	Incorporación por fusión (1)	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Incorporación por fusión (1)	Aumentos	Acumuladas al cierre del período		
Llaves de negocio	2.982.193.492	-	-	-	2.982.193.492	889.049.447	-	-	889.049.447	2.093.144.045	2.093.144.045
Sub-total	2.982.193.492	-	-	-	2.982.193.492	889.049.447	-	-	889.049.447	2.093.144.045	2.093.144.045
Activos intangibles											
Derechos de explotación	6.908.000	-	-	-	6.908.000	28.783	-	86.350	115.133	6.792.867	6.879.217
Gastos preoperativos	371.070	-	-	-	371.070	-	-	-	-	371.070	371.070
Desarrollo de software	3.241.072	-	57.182	-	3.298.254	311.355	-	274.991	586.346	2.711.908	2.929.717
Marcas	32.016.962	-	-	-	32.016.962	4.958.350	-	159.795	5.118.145	26.898.817	27.058.612
Sub-total	42.537.104	-	57.182	-	42.594.286	5.298.488	-	521.136	5.819.624	36.774.662	37.238.616
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>3.024.730.596</b>	<b>-</b>	<b>57.182</b>	<b>-</b>	<b>3.024.787.778</b>	<b>894.347.935</b>	<b>-</b>	<b>521.136</b>	<b>894.869.071</b>	<b>2.129.918.707</b>	<b>2.130.382.661</b>
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>3.770.554.391</b>	<b>3.573.968</b>	<b>2.929.904</b>	<b>(4.038.205)</b>	<b>3.773.020.058</b>	<b>896.347.984</b>	<b>847.822</b>	<b>160.085</b>	<b>897.355.891</b>	<b>2.875.664.167</b>	<b>-</b>

(1) Ver Nota 2.c).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Inversiones en Acciones

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007

Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor patrimonial proporcional al 31.03.08	Resultados de inversiones permanentes (1)	Valor registrado al 31.03.08	Valor registrado al 31.12.07	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR					Participación sobre el capital social
								Actividad principal	Último estado contable emitido				
									Fecha de cierre	Capital social	Resultado neto del período (1)	Patrimonio neto	
				\$				\$					
<b>Sociedades controladas</b>													
Construred S.A.	Ordinaria	1	93.371	3.221.948	565.416	3.221.948	2.656.533	Construcción y tendido de redes de comunicación	31.03.08	93.375	426.747	2.778.916	99,9%
Televisora La Plata S.A.	Ordinaria	1000	4.000	5.734.879	4.496	5.734.879	5.730.383	Emisora de televisión por cable	31.03.08	4.000.000	4.496	5.734.879	100%
Cablepost S.A.	Ordinaria	1	11.999	359.411	105.474	359.411	253.937	Distribución y entrega de correspondencia	31.03.08	12.000	105.483	359.455	99,9%
Multicanal S.A.	Ordinaria	1	586.037.714	458.441.514	37.604.352	458.441.514	403.381.302	Emisora de televisión por cable	31.03.08	594.911.263	46.014.096	1.494.399.296	98,5%
Holding Teledigital Cable S.A.	Ordinaria	1	119.754.654	111.924.528	6.795.966	111.924.528	105.128.561	Televisión por cable - Antena comunitaria	31.03.08	122.198.627	8.820.324	222.619.641	98,0%
Fintelco S.A. (2)	Ordinaria	1	3.304.405	1.028.219	(2.867)	1.028.219	1.031.085	Inversora en sociedades de televisión por cable	31.03.08	6.608.810	(5.734)	2.056.437	50,0%
Primera Red Interactiva de Medios Argentinos S.A.	Ordinaria	1	1.262.772	1.436.006	89.919	1.436.006	1.346.087	Telecomunicaciones	31.03.08	42.092.434	3.617.163	44.368.738	3,0%
Participación en sociedades valuadas a costo de adquisición					-	37.724	-						
Llaves de negocio					-	756.293.734	756.293.734						
<b>Total 2008</b>					45.162.756	1.338.477.963	-						
<b>Total 2007</b>					27.043.251	-	1.275.821.622						

(1) Ganancia (Pérdida).

(2) La Sociedad posee el 50% restante indirectamente a través de Multicanal S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Previsiones

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y 2007

### Anexo E

	2008				2007	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Aumentos por Sociedades fusionadas (1)	Disminuciones	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
	\$					
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
Créditos por servicios:						
Para deudores de dudosa recuperabilidad	10.231.703	331.648 (2)	-	(1.898.059) (3)	8.665.292	10.231.703
Bienes de uso:						
Para obsolescencia de materiales	13.408.902	360.178 (4)	-	(9.723)	13.759.357	13.408.902
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>23.640.605</b>	<b>691.826</b>	<b>-</b>	<b>(1.907.782)</b>	<b>22.424.649</b>	
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>29.054.464</b>	<b>2.301.871</b>	<b>2.055.034</b>	<b>(1.556.117)</b>	<b>31.855.252</b>	<b>23.640.605</b>
INCLUIDAS EN EL PASIVO						
Previsiones:						
Para contingencias	44.292.669	1.400.000 (6)	-	(863.869) (5)	44.828.800	44.292.669
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>44.292.669</b>	<b>1.400.000</b>	<b>-</b>	<b>(863.869)</b>	<b>44.828.800</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>38.927.864</b>	<b>-</b>	<b>5.617.991</b>	<b>(486.048)</b>	<b>44.059.807</b>	<b>44.292.669</b>

(1) Ver Nota 2.c).

(2) Imputado bajo la denominación "Deudores incobrables" del Anexo H.

(3) Corresponde principalmente a la aplicación de la previsión por baja de abonados.

(4) Imputado en "Resultados financieros".

(5) Corresponde a pagos y aplicaciones efectuadas durante el período.

(6) Imputado bajo la denominación "Juicios y contingencias" del Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

## Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados contables al 31 de marzo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007

### Anexo G

Rubros	Moneda (1)	Monto	Cambio Vigente (2)	Monto en moneda local al 31.03.08	Monto en moneda local al 31.12.07
\$					
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	US\$	79.124	3,13	247.658	13.444.325
Otros créditos	US\$	-		-	30.319
Otros activos	US\$	3.175.810	3,13	9.940.284	9.671.986
Total del activo		3.254.934		10.187.942	23.146.630
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas a pagar	US\$	13.023.164	3,17	41.283.430	17.629.035
Deudas bancarias y financieras	US\$	52.494.705	3,17	166.408.215	148.773.369
Otras deudas	US\$	58.740	3,17	186.206	185.031
Total del pasivo corriente		65.576.609		207.877.851	166.587.435
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas bancarias y financieras	US\$	333.746.142	3,17	1.057.975.269	1.045.135.264
Total del pasivo no corriente		333.746.142		1.057.975.269	1.045.135.264
Total del pasivo		399.322.751		1.265.853.120	1.211.722.699

(1) Dólares estadounidenses.

(2) Tipo de cambio comprador / vendedor vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061

**Información Requerida por el Art. 64 Apartado I, Inc. b) de la Ley N° 19.550**  
Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007

## Anexo H

Rubro	Costos de servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.03.08	Total al 31.03.07
\$					
Costos de programación	77.031.986	-	-	77.031.986	65.033.021
Depreciación de bienes de uso	23.587.859	-	2.620.873	26.208.732	29.254.077
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal (1)	24.738.127	15.762.153	6.959.595	47.459.875	37.696.186
Indemnizaciones al personal	683.569	436.432	192.701	1.312.702	-
Servicios públicos y tasas	11.689.666	549.330	3.086.380	15.325.376	12.724.344
Honorarios por servicios	229.582	21.626.597	1.101.992	22.958.171	14.765.012
Honorarios a directores y síndicos	-	582.029	-	582.029	577.328
Gastos y comisiones de tarjetas	-	526.507	8.248.612	8.775.119	6.444.748
Mantenimiento de bienes de uso y gastos de red	23.068.630	3.512.821	1.551.045	28.132.496	15.889.473
Costo de transmisión de datos	9.327.720	-	-	9.327.720	5.941.409
Producción revista	-	-	6.312.336	6.312.336	6.904.263
Alquileres	4.127.555	380.294	167.914	4.675.763	3.710.479
Deudores incobrables	-	-	331.648	331.648	1.761.454
Publicidad y promociones	-	-	6.661.767	6.661.767	5.093.611
Gastos de oficina	-	885.308	-	885.308	1.383.271
Juicios y contingencias	1.400.000	-	-	1.400.000	-
Gastos de representación	-	-	515.896	515.896	19.912
Diversos	1.907.658	1.217.964	1.400.995	4.526.617	4.799.228
<b>Total 31.03.08</b>	<b>177.792.352</b>	<b>45.479.435</b>	<b>39.151.754</b>	<b>262.423.541</b>	<b>-</b>
<b>Total 31.03.07</b>	<b>142.271.717</b>	<b>34.682.527</b>	<b>35.043.572</b>	<b>-</b>	<b>211.997.816</b>

(1) Incluye \$ 0,6 millones relacionados con el PALP (ver Nota 13), de los cuales aproximadamente \$ 0,5 millones corresponden al costo inicial de implementación.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 172.061  
**Apertura por Vencimiento de Inversiones, Otros activos, Créditos y Pasivos**  
 Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2008

## Anexo I

Plazo	Activo (6)		Pasivos	
	Otros activos e inversiones corrientes (4)	Créditos (1)	Préstamos (2) (5)	Otros pasivos (3)
	\$			
<b>Sin plazo</b>	386.007	48.271.561	138.406.504	58.515.217
<b>Con plazo</b>				
<b>Vencido</b>				
Hasta tres meses	-	52.950.859	-	53.643.644
Más de tres hasta seis meses	-	5.841.129	-	4.974.412
Más de seis hasta nueve meses	-	-	-	661.086
Más de nueve hasta doce meses	-	-	-	79.921
Más de uno hasta dos años	-	-	-	1.077.852
Más de tres años	-	-	-	1.925.688
<b>Total vencido</b>	-	58.791.988	-	62.362.603
<b>A vencer</b>				
Hasta tres meses	30.746.072	18.810.583	30.040.488	146.653.422
Más de tres hasta seis meses	-	971.861	2.120.565	225.702
Más de seis hasta nueve meses	-	484.011	653.487	115.106
Más de nueve hasta doce meses	-	251.088	548.278	836.918
Más de uno hasta dos años	-	2.029.843	693.709.955	2.065.895
Más de dos hasta tres años	-	30.423.596	95.151.650	2.059.110
Más de tres años	-	1.910.224	936.429.372	6.795.651
<b>Total a vencer</b>	30.746.072	54.881.206	1.758.653.795	158.751.804
<b>Total con plazo</b>	30.746.072	113.673.194	1.758.653.795	221.114.407
<b>Total</b>	31.132.079	161.944.755	1.897.060.299	279.629.624

- (1) Aproximadamente el 1% devenga intereses a una tasa del 11% anual.  
 (2) Incluye intereses devengados al 31 de marzo de 2008.  
 (3) No incluye provisiones.  
 (4) Devenga interés a tasa variable. La tasa promedio ponderada es aproximadamente del 6,6% anual.  
 (5) Aproximadamente el 94% devenga interés a tasa variable. El cargo financiero es aproximadamente del 11% anual.  
 (6) No incluyen las provisiones deducidas del activo.

Véase nuestro informe de fecha  
 8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
 Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
 Director Autorizado

# Cablevisión S.A.

## Reseña Informativa sobre los Estados Contables Consolidados al 31 de marzo de 2008 presentados en forma comparativa

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados contables a presentar a este organismo, el Directorio informa:

### 1. Actividad de la Sociedad

Tal como se menciona en nota 9 a los estados contables individuales, aproximadamente el 97% de los acreedores de Cablevisión afectados por los términos del APE aceptaron irrevocablemente los términos de la reestructuración de Cablevisión en forma voluntaria, Cablevisión pudo efectuar la reestructuración con respecto a sus créditos aún cuando la homologación judicial definitiva del APE se encuentra pendiente.

Con fecha 29 de septiembre de 2006, de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones Generales del APE Cablevisión, la Sociedad canceló US\$ 28.084.054 de capital de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo.

Con fecha 11 de junio de 2007, la Sociedad canceló la totalidad de su deuda con el Banco de la Nación Argentina por un monto de capital original de \$ 17.000.000 ajustado por CER, más intereses devengados a la fecha de cancelación.

Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2007, la Sociedad canceló parte de la deuda con el Banco Ciudad por un monto de capital de \$ 493.000 ajustado por CER, más intereses, devengados a la fecha de cancelación y U\$S 912.065 de capital de las Obligaciones Negociables de corto plazo y Ps. 157,5 millones de Seller Notes al 10 de Diciembre de 2007.

El 31 de marzo de 2008 la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictó sentencia en la que rechazó los recursos de apelación interpuestos y confirmó la homologación del APE.

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2008 se han producido ventas netas consolidadas por \$ 748.659.860.

El patrimonio neto a la fecha de los presentes estados contables es de \$ 2.091.724.140.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

La utilidad bruta consolidada obtenida en el ejercicio bajo análisis resultó del 50,92 % sobre los ingresos por ventas netos. El resultado final alcanzó una ganancia del 10,75 % sobre aquéllos.

## 2. Síntesis de los estados contables consolidados por períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

La Sociedad presenta sus estados contables en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. De acuerdo con el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 441 de la C.N.V., la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003. Las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 1° de octubre de 2003.

### Información consolidada de Cablevisión S.A. (Expresada en pesos)

#### a) Situación patrimonial consolidada resumida:

	31 de Marzo de				
	2008	2007	2006	2005	2004
Activo corriente	431.904.443	407.508.934	431.544.229	522.321.998	352.506.564
Activo no corriente	4.808.792.444	4.499.948.502	2.734.058.455	2.595.542.435	2.630.032.683
<b>Total del activo</b>	<b>5.240.696.887</b>	<b>4.907.457.436</b>	<b>3.165.602.684</b>	<b>3.117.864.433</b>	<b>2.982.539.247</b>
Pasivo corriente	646.195.634	451.026.283	291.717.287	3.718.234.294	3.252.555.928
Pasivo no corriente	2.447.981.604	2.566.101.396	1.145.276.878	46.172.892	47.840.132
<b>Total del pasivo</b>	<b>3.094.177.238</b>	<b>3.017.127.679</b>	<b>1.436.994.165</b>	<b>3.764.407.186</b>	<b>3.300.396.060</b>
Participación de terceros en sociedades controladas	54.795.509	35.712.020	1.511.102	1.444.775	1.348.137
Patrimonio neto	2.091.724.140	1.854.617.737	1.727.097.417	(647.987.528)	(319.204.950)
<b>Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto</b>	<b>5.240.696.887</b>	<b>4.907.457.436</b>	<b>3.165.602.684</b>	<b>3.117.864.433</b>	<b>2.982.539.247</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

## b) Estructura consolidada de resultados:

	31 de Marzo de				
	2008	2007	2006	2005	2004
Ingresos por servicios	748.659.860	587.778.158	244.926.050	204.172.672	172.248.371
Costo de bienes vendidos y servicios prestados	(367.448.315)	(297.524.027)	(134.321.505)	(112.593.289)	(103.617.078)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>381.211.545</b>	<b>290.254.131</b>	<b>110.604.545</b>	<b>91.579.383</b>	<b>68.631.293</b>
Gastos de comercialización	(73.744.310)	(73.036.780)	(26.301.866)	(20.980.779)	(16.973.798)
Gastos de administración	(85.690.970)	(65.224.067)	(23.760.890)	(21.935.358)	(17.309.844)
Amortización de activos intangibles	(17.372.736)	(17.453.993)	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>204.403.529</b>	<b>134.539.291</b>	<b>60.541.789</b>	<b>48.663.246</b>	<b>34.347.651</b>
Resultados financieros netos	(86.536.047)	(90.634.301)	(37.707.982)	(37.780.794)	(19.144.918)
Otros (egresos) ingresos - netos	(95.582)	1.665.202	231.234	1.171.781	5.145.411
Resultados inversiones permanentes	2.282.616	1.607.665	-	-	-
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta y de participación de terceros en los resultados de sociedades controladas</b>	<b>120.054.516</b>	<b>47.177.857</b>	<b>23.065.041</b>	<b>12.054.233</b>	<b>20.348.144</b>
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	(35.029.363)	(15.346.735)	(11.638.406)	(2.425.616)	(2.422.061)
Participación de terceros en los resultados de sociedades controladas	(4.577.663)	(3.377.358)	(33.270)	(45.066)	(40.026)
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>80.447.490</b>	<b>28.453.764</b>	<b>11.393.365</b>	<b>9.583.551</b>	<b>17.886.057</b>

## c) Índices consolidados:

	31 de Marzo de				
	2008	2007	2006	2005	2004
- Liquidez (1)	0,67	0,90	1,48	0,14	0,11
- Solvencia (2)	0,68	0,61	1,20	N/A (4)	N/A (4)
- Inmovilización del capital (3)	0,92	0,92	0,86	0,83	0,88

(1) Activo corriente / Pasivo corriente.

(2) Patrimonio neto / Pasivo total.

(3) Activo no corriente / Total del activo.

(4) Al 31 de marzo de 2005 y 2004, Cablevisión S.A. presentaba patrimonio neto negativo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

### 3. Datos estadísticos (en unidades físicas)

	31 de Marzo de				
	2008	2007	2006	2005	2004
Abonados (*)	226,1	213,0	92,6	87,4	82,2
Hogares pasados por la red (*)	192,1	192,1	105,4	105,4	105,4
Tasa de penetración	45,1%	42,5 %	39,5 %	37,2 %	35,0 %

(\*) Base diciembre 2001 = 100

### 4. Perspectivas futuras

Es intención de la Sociedad centrar sus esfuerzos de comercialización en la venta de conectividad de banda ancha a sus abonados de televisión por cable existentes y a nuevos clientes. Es también intención de la Sociedad seguir creciendo en el número de abonados de televisión por cable, aumentando la penetración en las zonas en que actualmente opera como así también en nuevas zonas. El objetivo es combatir el hurto de señal a través de la conversión de su sistema en la ciudad de Buenos Aires y la Región del Gran Buenos Aires a sistemas digitales.

Además de expandir su base de abonados con acceso a Internet por banda ancha y sus abonados de cable, la Sociedad pretende desplegar los equipos requeridos que permitan ofrecer otros servicios, como telefonía y contenidos digitales, a un número cada vez mayor de su base de abonados. A su vez, mediante la campaña que tiene por fin el aumento de la digitalización de su red principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad busca aumentar la penetración de sus servicios Premium. Los servicios incluyen pay per view (“PPV”), demanda de video y grabado digital de video.

Las perspectivas lucen optimistas aún pese a la incertidumbre que provoca la crisis financiera de los Estados Unidos, la cual se espera que tenga un impacto limitado en las economías emergentes en general y en Argentina en particular. Si bien la mencionada crisis podría provocar una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los demás países desarrollados se espera que el escenario de precios por demás favorable para los *commodities* agrícolas que exporta nuestro país continúe.

No obstante esto, resulta necesario monitorear una serie de factores de riesgo que podrían morigerar las bondades de este entorno, tales como una reversión del ciclo de las materias primas agrícolas (en particular las del complejo sojero) y los mayores costos financieros para la Argentina como consecuencia de la crisis financiera de Estados Unidos.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

Se espera que el nivel de actividad económica continúe en 2008 con un ritmo de expansión más moderado, lo que de cualquier manera exigirá mantener bajo control los índices de precios, tratando que la inflación anual se ubique por debajo o a lo sumo igual a la registrada en 2007.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2008

Véase nuestro informe de fecha  
8 de mayo de 2008  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Sánchez Sarmiento  
Director Autorizado

## **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Cablevisión S.A.

Domicilio Legal: Cuba 2370

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-57365208-4

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Cablevisión S.A. al 31 de marzo de 2008, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2008 y de 2007 y de las notas 1 a 14 y anexos A, B, C, E, G, H e I que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado al 31 de marzo de 2008, y de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2008 y de 2007 de Cablevisión S.A. con sus sociedades controladas, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2007 sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2007 incluía una observación referida a la incertidumbre sobre la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de las adquisiciones mencionadas en la nota 2 a). Tal como se detalla en dicha nota, con fecha 7 de diciembre de 2007 la Secretaría de Comercio Interior, con dictamen previo aprobatorio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia aprobó las mencionadas transacciones, resolviendo favorablemente dicha incertidumbre. Consecuentemente, nuestro informe de revisión limitada sobre los estados contables al 31 de marzo de 2007, detallados en el punto 1., difiere de aquel presentado originalmente.

4. En base a la labor realizada y a nuestros exámenes de los estados contables de esa Sociedad y de sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2008 sin salvedades, manifestamos que:
- a) los estados contables de Cablevisión S.A. al 31 de marzo de 2008 y 2007 y sus estados contables consolidados a esas fechas, detallados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
  - b) la información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial básico y consolidado y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) los estados de Cablevisión S.A. y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
  - b) los estados de Cablevisión S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
  - c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular;
  - d) al 31 de marzo de 2008, la deuda de Cablevisión S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 4.367.177, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos A. Pace  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Cablevisión S.A.  
Cuba 2370  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Cablevisión S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión, con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos basados en el trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2008.
- b) Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008.
- e) Notas 1 a 14 y anexos A, B, C, E, G, H e I.
- f) Estados contables consolidados con sus sociedades controladas al 31 de marzo de 2008 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha.
- g) Reseña informativa por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008.

### **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas vigentes para

la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo practicado por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L. quienes con fecha 8 de mayo de 2008, de acuerdo con las normas vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, emitieron su informe sin observaciones.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales. Las referidas normas sobre revisión limitada consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados contables, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, como administración, comercialización ni producción, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III. ACLARACIONES PREVIAS**

Nuestro informe de fecha 10 de mayo de 2007 sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2007 incluía una observación referida a la incertidumbre sobre la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de las adquisiciones mencionadas en la nota 2 a). Tal como se detalla en dicha nota, con fecha 7 de diciembre de 2007 la Secretaría de Comercio Interior, con dictamen previo aprobatorio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia aprobó las mencionadas transacciones, resolviendo favorablemente dicha incertidumbre. Consecuentemente, nuestro informe sobre los estados contables al 31 de marzo de 2007 difiere de aquel presentado originalmente.

#### **IV. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Con base en nuestra revisión, con el alcance descrito en el apartado II que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, tomados en su conjunto, estamos en condiciones de informar que:

- a) Los estados contables al 31 de marzo de 2008, señalados en los puntos a) a f) del apartado I de este informe consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en el apartado III.
- b) Los estados contables detallados en el apartado I se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances. Adicionalmente, informamos que los estados contables detallados en el apartado I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descritos en el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) No tenemos observaciones que formular en lo que resulta materia de nuestra competencia sobre la información incluida en la Reseña Informativa preparada por el Directorio de la Sociedad al 31 de marzo de 2008, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación a lo determinado por la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que del informe de los auditores se desprende que:

- a) las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
- b) los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2008

Lorenzo Calcagno  
Por Comisión Fiscalizadora